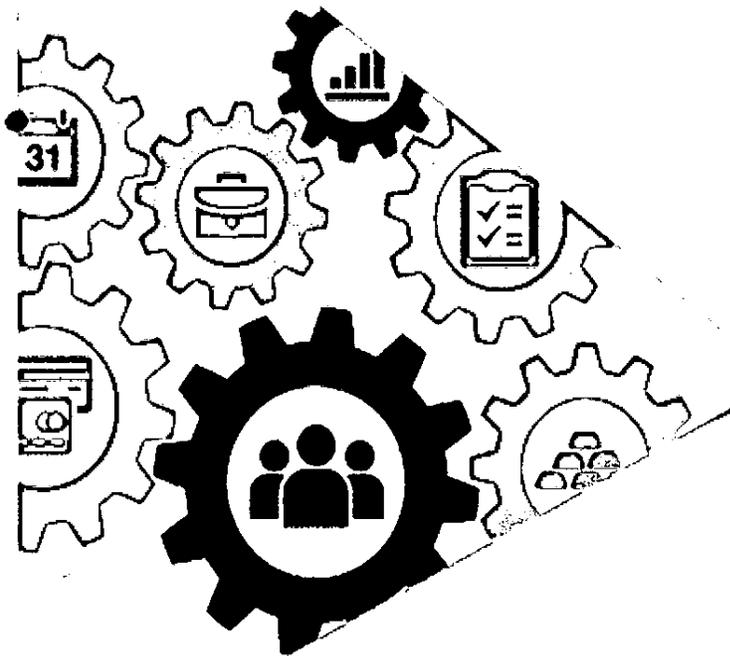


**Informe Ejecutivo**  
**Subgerencia de Estructuración de Proyectos**  
Germán Fuertes Chaparro



**Periodo**

**Abril 2019 – Enero 2020**

Cargo: Subgerente General de Entidad Descentralizada  
Código 0040, Grado 23 de la Subgerencia de Estructuración de Proyectos  
de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio.

Tabla de contenido

1. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.....	6
1.1 EQUIPO IN HOUSE.....	7
1.2 RESOLUCIÓN 1560 DE 2019 .....	7
1.3 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL .....	8
1.4 SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS.....	17
1.5 ACTA DE SESIÓN 63 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR .....	20
1.6 PILAR AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	22
2. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 219140 .....	24
3. CONCLUSIONES.....	30
4. RECOMENDACIONES.....	31
5. PROYECTO DE INVERSIÓN .....	31
5.1 GASTRONOMÍA DE NUESTROS OCEANOS FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LOS CENTROS DE GASTRONOMÍA EN EL VALLE DEL CAUCA 31	
5.2 DIAGNOSTICO SOCIAL .....	32
5.3 ESTUDIO DE MERCADO.....	33
6. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 19001605 H3 DE 2019 (AEROCIVIL) / 219142 (ENTERRITORIO) .....	35
6.1 ASPECTOS GENERALES.....	35
6.2 NECESIDAD DEL NEGOCIO.....	36
6.3 FASE DE NEGOCIACIÓN.....	37
6.4 PROPUESTA DE ENTERRITORIO Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.....	43

6.5	ALCANCE DEL OBJETO – ACTIVIDADES.....	43
6.6	METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	44
6.7	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	44
6.8	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS 45	
6.9	FORMA DE PAGO PROPUESTA DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	45
6.10	ACTIVIDADES EJECUTADAS.....	47
6.11	ACTIVIDADES PENDIENTES.....	51
7.	VISITAS TECNICAS REALIZADAS EN LAS DIFERENTES REGIONES.....	52
7.1	10 DE MAYO DE 2019: MESA DE ALCALDES DE PUTUMAYO.....	52
7.2	19 DE JUNIO DE 2019.....	52
7.3	24 DE JUNIO DE 2019: COMISIÓN A MANIZALES (CALDAS) PARA LA FIRMA DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS:.....	53
7.4	17 DE JULIO DE 2019: SESIONES Y TALLERES / C. DE VILLETA (CUNDINAMARCA).....	54
7.5	25 DE JULIO DE 2019: VISITA AL CORREDOR VIAL SUPÍA (CALDAS) – CARAMANTA (Antioquia).....	54
7.6	1 DE AGOSTO DE 2019: VISITA AL CORREDOR VIAL SAN JOSÉ DE URE (CÓRDOBA) – TARAZA (ANTIOQUIA).....	54
7.7	9 DE AGOSTO DE 2019: CATATUMBO NORTE DE SANTANDER.....	54
7.8	23 DE AGOSTO DE 2019: CIUDAD DE ARAUCA.....	54
7.9	30 DE AGOSTO DE 2019: CALI / VALLE DEL CAUCA.....	55
7.10	9 de septiembre de 2019: Departamento del Putumayo.....	55
7.11	30 DE OCTUBRE DE 2019: CARMEN DE BOLÍVAR.....	56
7.12	13 DE NOVIEMBRE DE 2019:.....	56

7.13	19 DE NOVIEMBRE DE 2019.....	56
7.14	21 DE DICIEMBRE DE 2019.....	56
7.15	16 DE ENERO DE 2020.....	56
7.16	22 de enero de 2020 .....	57

Ilustración 1 Organigrama Equipo Estructuración SGR.....	7
Ilustración 2. Ubicación del Proyecto Supía (Caldas) – Caramanta (Antioquia).....	8
Ilustración 3 Ubicación del Proyecto San José de Ure - Tarazá.....	9
Ilustración 4 Visita vía Supía- Caramanta .....	10
Ilustración 5. Visita San José de Uré - Tarazá .....	11
Ilustración 6 Visita II vía Supía Caramanta .....	13
Ilustración 7Cronograma corredor vial Supia – Caramanta.....	14
Ilustración 8 Cronograma corredor vial San José de Ure – Taraza .....	14
Ilustración 9 Visita técnica corredor vial Arauca.....	16
Ilustración 10 Cronograma de actividades precontractuales.....	17
Ilustración 11. Eventos.....	18
Ilustración 12 Municipios Priorizados.....	19
Ilustración 13 Mesas de Trabajo.....	22
Ilustración 14 Esquema de Estructuración de proyectos.....	23
Ilustración 15 Resumen de Propuesta .....	24
Ilustración 16 Corredores viales .....	25
Ilustración 17 Resultado Matriz Multicriterio .....	26
Ilustración 18 Resumen Perfiles Viales .....	27
Ilustración 19 Cronograma y productos para entregar.....	35
Ilustración 20 Organigrama equipo IN-HOUSE .....	51

## 1. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

**LEY 1753 DE 2015 ARTÍCULO 197. "DESTINACIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS.**

*Los recursos provenientes del Sistema General de Regalías, a petición de los entes territoriales podrán destinarse a reconocer los costos derivados de la estructuración técnica, legal y financiera de proyectos por parte de entidades financieras del orden nacional con participación estatal. Para el caso de los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, dicho reconocimiento procederá también para las instituciones de educación superior, debidamente acreditadas institucionalmente en los términos del artículo 53 de la Ley 30 de 1992 o la norma que la modifique, aclare, adicione o sustituya, y de acuerdo con los criterios que establezca el Gobierno nacional.*

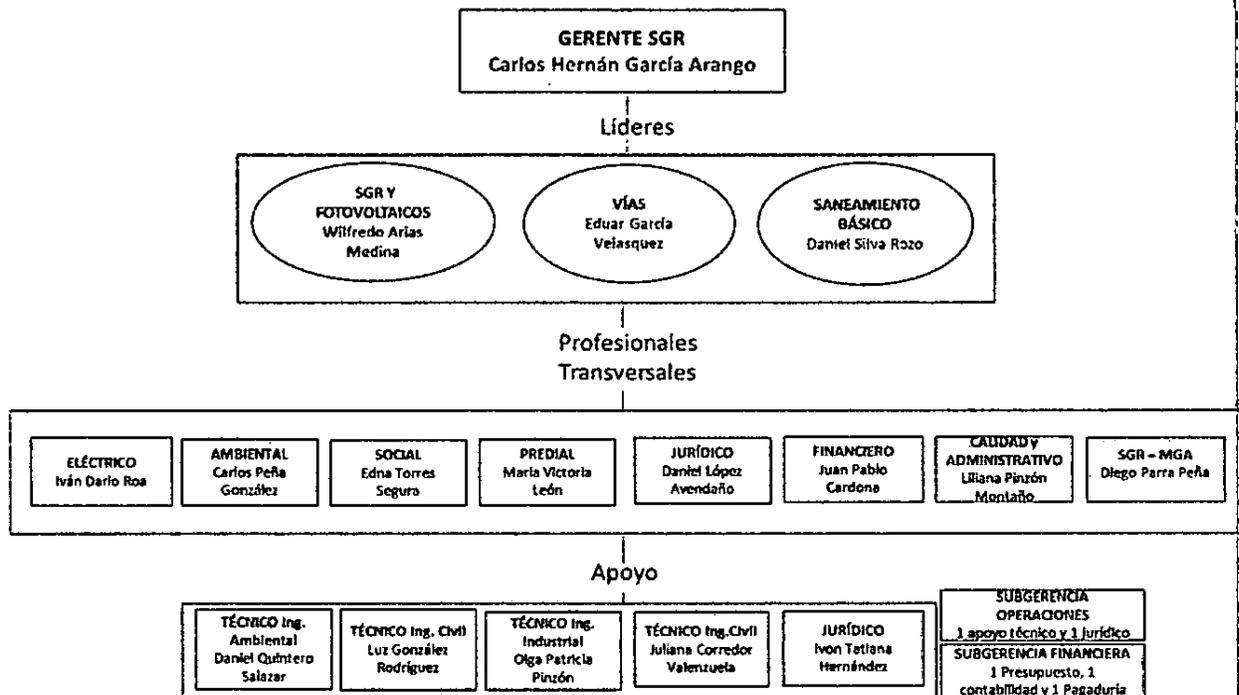
*Las entidades territoriales deberán presentar ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión los soportes que acrediten los costos de la estructuración de los proyectos, integrados a los costos de inversión del proyecto. Una vez aprobado el proyecto y apropiados los recursos, las entidades territoriales deberán transferir a la entidad estructuradora el reconocimiento correspondiente, quien deberá reinvertirlo en la estructuración de otros nuevos proyectos, en beneficio de las regiones, a financiarse con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías".*

En cumplimiento de lo establecido en esta ley, la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías – SGR, por medio de la resolución 1560 de 2019 y el acta de sesión 63 del 12 de diciembre de 2019, asignó recursos de funcionamiento del SGR a ENTerritorio para la estructuración de proyectos. En el siguiente informe se hace una descripción de las actividades que se han desarrollado en el marco de la ejecución de los recursos asignados.

## 1.1 EQUIPO IN HOUSE

Para la gestión y formulación de los proyectos se conformó el equipo de Estructuraciones del SGR, integrado por 20 profesionales de diferentes áreas del conocimiento:

*Ilustración 1 Organigrama Equipo Estructuración SGR*



*Fuente: Elaboración Propia*

## 1.2 RESOLUCIÓN 1560 DE 2019

El 13 de junio de 2019 mediante esta resolución la Comisión Rectora del SGR asignó la suma de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS MTC (\$10.000.000) a ENTerritorio para la estructuración de proyectos, con los cuales se vienen formulando proyectos de infraestructura vial y soluciones fotovoltaicas individuales, cuyos avances se presentan a continuación:

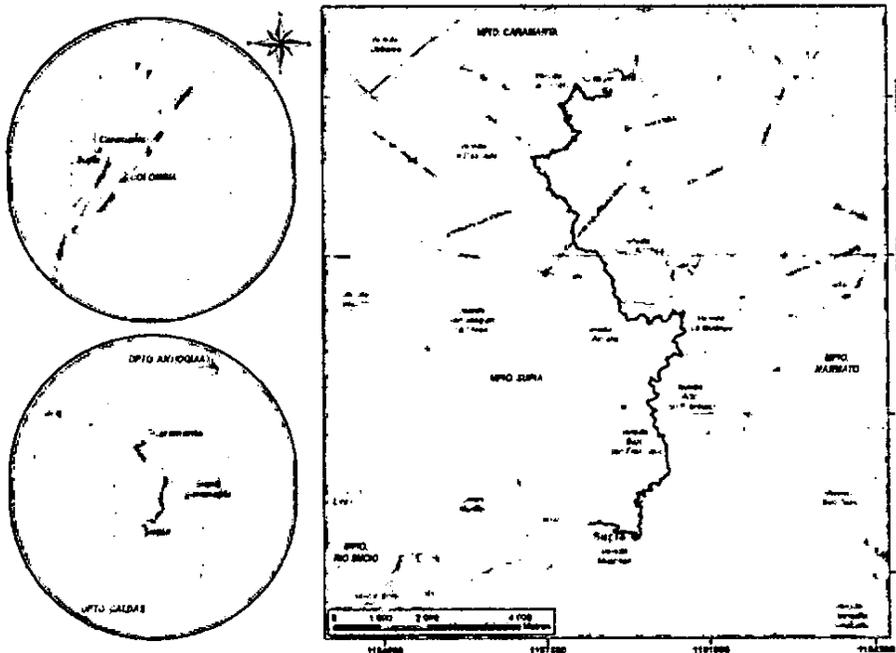
### 1.3 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

#### 1.3.1 CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

La entidad realizó las gestiones pertinentes para la suscripción de contratos interadministrativos de estructuración de proyectos, por una parte, el contrato número 219136, suscrito entre los departamentos de Antioquia, Caldas y ENTerritorio para la estructuración del proyecto denominado "Estructuración integral para la intervención del corredor vial Supía (Caldas) – Caramanta (Antioquia). Longitud aproximada de 24 kilómetros", y el número 219137 suscrito con los departamentos de Antioquia y Córdoba proyecto "Estructuración integral para la intervención del corredor vial Tarazá (Antioquia) – San José de Uré (Córdoba). Longitud aproximada de 30 kilómetros".

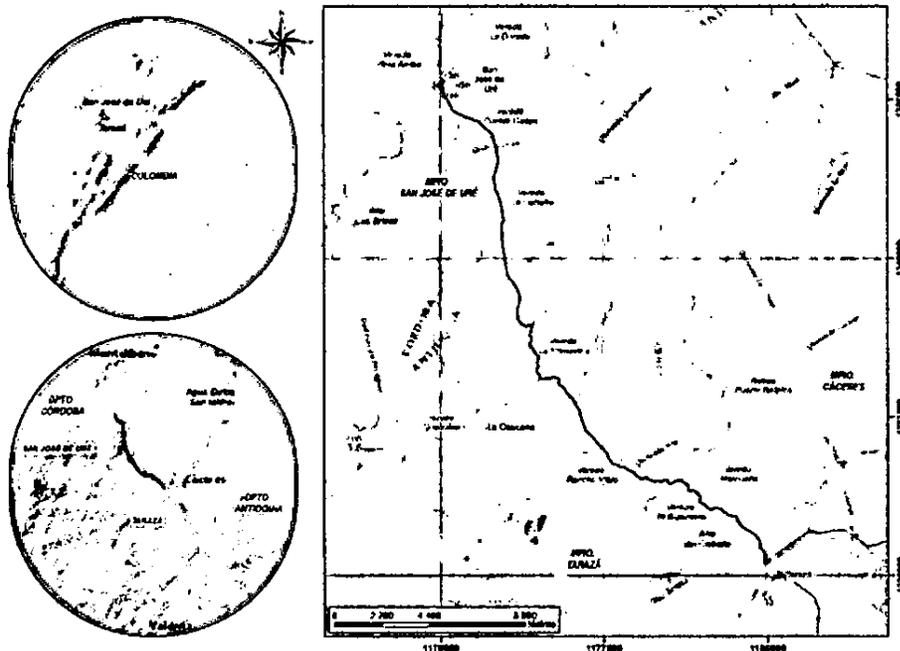
En los cuales ENTerritorio prestará los servicios de apoyo para la estructuración y formulación de proyectos de inversión, los componentes de Asistencia técnica aplicada y el apoyo en la definición del marco metodológico y transferencia de conocimiento de los proyectos.

*Ilustración 2. Ubicación del Proyecto Supía (Caldas) – Caramanta (Antioquia).*



Fuente: ArcGIS

*Ilustración 3 Ubicación del Proyecto San José de Ure - Tarazá*



*Fuente: ArcGIS*

En el marco de estos contratos se han adelantado las siguientes actividades:

**El 01 de julio 2019.** Se inició la elaboración del documento técnico para los estudios previos de acuerdo con los lineamientos del grupo de Planeación Contractual para contratación de consultorías especializadas.

**El 25 y 26 de julio 2019** se realiza visita técnica de campo, con funcionarios de la Gobernación de Antioquia, Gobernación de Caldas, alcaldía de Supia y Caramanta, para verificar las condiciones técnicas del corredor vial.

**Asistentes:**

German Andrés Fuertes Chaparro – Subgerente de estructuración de proyectos ENTerritorio

Carlos Hernán García Arango – Gerente de contratos de Regalías – ENTerritorio

Carlos Mario Patiño – Alcalde del municipio de Caramanta

Cesar A. Gómez – Secretario de Infraestructura de Caldas

Javier Daza Mora -delegado de la Federación nacional de Departamentos

Cristian Fernando Aguirre – Secretario de Planeación de Supía – Caldas  
Carlos M Granada – Secretario de Planeación de Caramanta – Antioquia  
Cristian Quiceno – delegado de la Gobernación de Antioquia.

*Ilustración 4 Visita vía Supía- Caramanta*



El día **30 de julio de 2019** mediante acuerdo No 282 la Junta Directiva de ENTerritorio aprobó la modificación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2019 dando apertura a los rubros que permitan la incorporación y ejecución de los recursos, tal como lo ordena la Ley 1530 del 2012 y el decreto 1082 del 2015. Por otra parte, se hace entrega del informe de visita con las observaciones y aspectos técnicos de la visita realizada el 25 y 26 de julio 2019.

El **01 y 02 agosto 2019** se realiza visita técnica de campo, con funcionarios de la Gobernación de Antioquia, la Gobernación de Córdoba, la Agencia de Renovación del Territorio ART, alcaldías de San José de Uré y Tarazá, en la que se verificaron las condiciones técnicas del corredor vial.

**Asistentes:**

German Andrés Fuertes Chaparro – Subgerente de estructuración de proyectos ENTerritorio

Carlos Hernán García Arango – Gerente de contratos de Regalías – ENTerritorio

Conrado Pérez - delegado ART Sur de Córdoba

Favio Tovío - delegado ART Sur de Córdoba

Adalberto Tercero Sotomayor – Secretaría de infraestructura de Córdoba

Ubaldo Mercado – Alcalde de San José de Uré

Luis Felipe Gonzalez – Secretario de Planeación San José de Uré

Manuel José Sacramento - delegado ART Sur de Córdoba

Javier Daza Mora -delegado de la Federación Nacional de Departamentos  
Cristian Quiceno – delegado de la Gobernación de Antioquia

*Ilustración 5. Visita San José de Uré - Tarazá*



El **05 de agosto 2019**, se remite al área de estudios previos de la entidad, el documento técnico para contratación de consultorías especializadas.

El **08 de agosto de 2019**. Se remite informe con los detalles técnicos y observaciones de la visita del 1 y 2 de agosto a delegado de las gobernaciones.

El **09 de agosto 2019**, se inicia en el área de Planeación Contractual el proceso de estudios previos para realizar el análisis y la estimación de los costos. radicado mediante memorando 20196000000253 del 09 de agosto de 2019 del contrato 219136.

El **12 de agosto 2019**. Se inicia por parte del área de Planeación Contractual los estudios previos y costeo de consultoría proyecto vial (contrato 219137). Radicado mediante memorandos 20196000000273 del 12 de agosto de 2019 y 20196000000323 del 15 de agosto de 2019.

El **03 de septiembre 2019**, Planeación Contractual hace entrega del estudio previo, paralelamente se inicia la elaboración de los perfiles de los proyectos viales.

El **19 de septiembre 2019**. Se realiza invitación por parte del área de planeación contractual a los 5 consultores preseleccionados a la convocatoria de concurso de méritos de lista cerrada.

El **03 de octubre 2019**. Se declara desierto el proceso de consultoría que adelantó la entidad para la estructuración del mejoramiento del corredor vial Supía (Caldas) – Caramanta (Antioquia).

El **10 de octubre 2019** gracias al trabajo del equipo in-house de regalías de la subgerencia de estructuración de proyectos de ENTerritorio, se hace entrega de los perfiles de los corredores viales en estructuración a las Gobernaciones de los departamentos de Antioquia, Córdoba y Caldas, a través de los radicados 120196000000121, 120196000000181, 120196000000211, 120196000000221, 120196000000231, 120196000000241 y 120196000000161.

El **17 de octubre 2019** se declara fallido el proceso de consultoría que adelantó la entidad para la estructuración del mejoramiento del corredor vial San José de Uré (Córdoba) – Tarazá (Antioquia).

El día **05 de noviembre de 2019** remite por parte del área de proceso de selección, la segunda invitación a consultores para la convocatoria, en donde se decide unificar los procesos de selección en un solo proceso con dos grupos viales.

El **28 de noviembre 2019** se realiza audiencia de apertura de la oferta económica del proceso de selección de las consultorías, en el que se contó con la participación de 3 oferentes.

El **11 de diciembre de 2019** se suscribe el contrato número SGR-2019967, entre la firma adjudicataria del proceso de selección, Consorcio Delta (Conformado por Bateman Ingeniería SAS 35% - Bateman ingenieros SAS 30% - Jaime Dudley Bateman 35%) y ENTerritorio.

El **20 de diciembre 2019** se envía oficio No 20196000000701 a las Gobernaciones de Antioquia, Caldas y Córdoba, en el cual se anexa el informe de actividades realizadas en el convenio interadministrativo.

El **22 de enero 2020** en reunión realizada en las instalaciones de ENTerritorio, el Consorcio Delta en su calidad de Consultor y el Consorcio Gecare en su calidad de Interventor se reúnen y se suscriben las actas de inicio del contrato de consultoría SGR-2019967 y del contrato SGR-2019968.

El **24 de enero 2020** se realiza visita técnica por segunda vez al corredor vial Supía (Caldas) – Caramanta (Antioquia) con el fin de indicar a los ingenieros de la Consultoría y la Interventoría los pormenores del proyecto, aspectos relevantes para tener en cuenta en el diseño, puntos críticos y necesidades puntuales en el diseño del corredor vial.

En esta visita se contó con el acompañamiento de:

Cesar Augusto Gómez – Ingeniero Gobernación de Caldas  
Cristian Quiceno – Ingeniero Gobernación de Antioquia  
Marco Antonio Londoño – alcalde de Supía  
Andrés F Gómez – Secretario de Planeación de Supía  
Julián Andrés Granada- Alcalde de Caramanta  
Néstor Ivan Santamaría – Director Interventoría  
Carlos René Santamaría – Representante legal Interventoría  
Rene A Pinto – Especialista en vías Interventoría  
Antonio López - Especialista en vías Consultoría  
Nicolás Ortega – Especialista en Geotecnia Consultoría  
Silvio Bohórquez – Ingeniero Consultoría  
Eduar Julian García Velasquez – Ingeniero ENTerritorio.

*Ilustración 6 Visita II vía Supía Caramanta*



De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en los contratos de consultoría, se presenta el cronograma de actividades para cada contrato:

Ilustración 7 Cronograma corredor vial Supia – Caramanta

ACTIVIDAD	Inicio	Fin
Contrato, (Inicio de socialización del proyecto)	22/1/2020	5/2/2020
levantamientos: en campo, ambiental y Forestal	5/2/2020	4/4/2020
Exploración Geotécnica	5/2/2020	4/4/2020
Aforos de Tránsito	5/2/2020	12/2/2020
1 INFORME SOSTENIBILIDAD ANALISIS DE ALTERNATIVAS	1/4/2020	3/4/2020
Topografía	4/4/2020	4/5/2020
Diseño Geométrico	4/5/2020	3/6/2020
Tránsito	15/2/2020	30/3/2020
Geología	5/2/2020	21/3/2020
Geotécnia Fundaciones	21/3/2020	3/7/2020
Geotécnia Taludes	21/3/2020	3/7/2020
Pavimentos	21/3/2020	3/7/2020
Estructuras	19/5/2020	3/7/2020
Hidrología, Hidráulica y Socavación	19/5/2020	3/7/2020
Arqueología	5/2/2020	4/4/2020
Forestal	4/4/2020	3/6/2020
Ambiental	4/4/2020	3/6/2020
Regalias	15/2/2020	18/7/2020
Financiero Junior	15/2/2020	18/7/2020
Costos y presupuestos	13/6/2020	18/7/2020
Social	5/2/2020	18/7/2020
JORNADA 2 INFORME DE FACTIBILIDAD	21/7/2020	23/7/2020
Trámites ante entidades	24/7/2020	13/8/2020
Preparación documental para OCAD	14/8/2020	28/8/2020
Ajustes solicitados por el OCAD	1/9/2020	22/9/2020
Fin del contrato		22/9/2020

Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 8 Cronograma corredor vial San José de Ure – Taraza

ACTIVIDAD	Inicio	Fin
Contrato, (Inicio de socialización del proyecto)	22/1/2020	5/2/2020
levantamientos: en campo, ambiental y Forestal	5/2/2020	5/5/2020
Exploración Geotécnica	5/2/2020	5/5/2020
Aforos de Tránsito	5/2/2020	12/2/2020
1 INFORME SOSTENIBILIDAD ANALISIS DE ALTERNATIVAS	22/4/2020	24/4/2020
Topografía	4/4/2020	3/6/2020
Diseño Geométrico	5/5/2020	3/7/2020
Tránsito	15/2/2020	29/4/2020
Geología	5/2/2020	18/4/2020
Geotécnia Fundaciones	20/3/2020	1/8/2020
Geotécnia Taludes	20/3/2020	1/8/2020
Pavimentos	20/3/2020	1/8/2020
Estructuras	20/5/2020	1/8/2020
Hidrología, Hidráulica y Socavación	20/1/1900	1/8/2020
Arqueología	5/2/2020	5/5/2020
Forestal	4/4/2020	3/7/2020
Ambiental	4/4/2020	3/7/2020
Regalias	20/2/2020	18/8/2020
Financiero Junior	20/2/2020	18/8/2020
Costos y presupuestos	13/6/2020	18/8/2020
Social	5/2/2020	18/8/2020
JORNADA 2 INFORME DE FACTIBILIDAD	18/8/2020	26/8/2020
Trámites ante entidades	28/8/2020	11/9/2020
Preparación documental para OCAD	14/9/2020	30/9/2020
Ajustes solicitados por el OCAD	1/10/2020	22/10/2020
Fin del contrato		22/10/2020

Fuente: Elaboración Propia

### **1.3.2 INTERVENTORÍA CONTRATOS DE CONSULTORÍA 2019967 Y 2019968**

Para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de los contratos interadministrativos número 219136 y 219137 fue necesario iniciar con el proceso de selección de la interventoría de los contratos de consultoría con las siguientes actividades:

**22 de agosto 2019.** Elaboración del documento técnico por parte del equipo in-house de estructuración de proyectos con cargo a los recursos del sistema general de regalías, de la subgerencia de estructuración de proyectos, el cual fue radicado al área de estudios previos de ENTerritorio, mediante memorando 20196000000373.

**El día 01 de septiembre de 2019,** mediante memorando 20196000000423 se realiza la solicitud de estudios previos y precios del mercado para el proceso de interventoría, con los ajustes solicitados por el área de estudios previos en la mesa de trabajo del 29 de agosto de 2019.

**El 27 de septiembre de 2019,** mediante memorando 20196000000633 se hace la solicitud de firma de CDP (Interventoría Contratos 219136 San José de Uré - Tarazá y 219137 Supía - Caramanta- SGR-)

**El 30 de septiembre 2019** el área de estudios previos de ENTerritorio, mediante memorando 20196000000683, entrega los estudios previos de la interventoría a la consultoría del contrato 219137 San José de Uré -Tarazá y del contrato 219136 Supía - Caramanta, para iniciar con el proceso de selección del interventor.

**El 19 de noviembre 2019** se publica mediante acta de apertura en la página de SECOP I el respectivo proceso licitatorio de selección de la interventoría CME 018-2019. A este proceso se presenta un proponente.

**El 29 de noviembre** se realiza la audiencia de cierre de la interventoría en la cual resulta ganador el oferente bajo la razón social de Consorcio GECARE cuyos integrantes son René Alexander Pinto 20% - GPA Asociados 20% y Carlos René Santamaría 60%).

El 24 de diciembre de 2019 se suscribe el contrato de interventoría número SGR-2019988, entre el Consorcio Gecare y ENTerritorio.

El 22 de enero 2020 en reunión realizada en las instalaciones de ENTerritorio, el Supervisor del contrato y el Consorcio Gecare en su calidad de Interventor se reúnen y se suscribe el acta de inicio del contrato SGR-2019988.

El 24 de enero 2020 se realiza visita técnica con la interventoría y los consultores para el reconocimiento del corredor vial Supía - Caramanta.

### **1.3.3 CORREDOR VIAL ENTRE PANAMÁ – LA (Y) DE LA ESMERADA EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA (ARAUCA)**

En mesa de trabajo que se llevó a cabo en las instalaciones de Colciencias el pasado 18 de octubre, con la Comisión Rectora en el cual se hizo seguimiento a los recursos asignados a la entidad (\$10.000.0000), se propuso ante la comisión la estructuración del corredor vial Panamá – La (Y) de La Esmerada en el municipio de Arauquita (Arauca).

El contrato interadministrativo por suscribir entre el departamento de Arauca y ENTerritorio de apoyo para la estructuración y formulación de proyectos de inversión se encuentra en revisión por el área jurídica de la Gobernación de Arauca.

Los días 23 y 24 de enero de 2020, se realizó visita técnica con el secretario de planeación del municipio de Arauquita y líderes de juntas de acción comunal, al corredor con el fin de observar las condiciones actuales de la vía.

*Ilustración 9 Visita técnica corredor vial Arauca*



A continuación, se presenta el cronograma de las actividades precontractuales para la contratación de consultoría del corredor vial Panamá de Arauca-la Y de la esmeralda (Arauca).

*Ilustración 10 Cronograma de actividades precontractuales*

ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES	FECHAS	RESPONSABLE
Solicitud mesa de trabajo y estudios previos	22/1/2020 ✓	Subgerencia Estructuración
Mesa de trabajo	22/1/2020 ✓	Subgerencia Estructuración
Entrega de estudios previos	11/2/2020	Planeación Contractual
Solicitud de CDP	14/2/2020	Subgerencia Estructuración
Comité de Contratación	15/2/2020	Planeación Contractual
Invitación a preseleccionados	21/2/2020	Planeación Contractual

*Fuente: Elaboración Propia*

La solicitud y mesa de trabajo se realizó con el grupo de Planeación contractual y el equipo de SGR de la subgerencia de estructuraciones en donde se definieron algunas modificaciones al documento técnico de los estudios previos.

#### **1.4 SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS**

En el marco del artículo 44 de la ley 1942, por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, y de acuerdo con la asignación de recursos de funcionamiento del Sistema General de Regalías a ENTerritorio, se realizaron visitas a los talleres PDET convocados por la alta consejería para la estabilización y consolidación y lograr tener una hoja de ruta que permita conocer los posibles proyectos que se puedan estructurar con cargo a los recursos de funcionamientos del sistema general de regalías y con fuente de recursos de los distintos OCAD.

(...)

*Artículo 44. Recursos de funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR). La Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR) con cargo a los recursos de que trata el artículo 11 de la Ley 1530 de 2012, asignará recursos para: i) Fortalecer las labores preventivas, de intervención y disciplinarias ejercidas por la Procuraduría General de la Nación; ii) Incentivar el aprovechamiento y explotación integral de los recursos naturales no renovables en las entidades territoriales, de conformidad con la metodología para la distribución y asignación que defina el Ministerio de Minas y Energía; iii) Fortalecer la capacidad de las Secretarías de Planeación a través de entidades públicas de carácter financiero del orden nacional*

en la estructuración y formulación de proyectos de inversión en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley 1753 de 2015 como capital semilla para las mismas y iv) Apoyar las labores de monitoreo, control y licenciamiento ambiental de aquellos proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables.

(...)

En línea con lo anterior, la subgerencia de estructuración de proyectos, en el marco de los talleres interinstitucionales PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) y en los procesos de articulación con entes territoriales (gubernaciones y alcaldías), participó en los siguientes eventos:

*Ilustración 11. Eventos*

Subregión	Título	Asistente ENTerritorio	Fecha
Arauca - Arauca	Asistencia Taller Interinstitucional de seguimiento PDET Arauca	Carlos Hernán García	23-ago-19
Antioquia - Medellín	Asistencia Taller Interinstitucional de seguimiento PDET Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (Contrato 219137)	Carlos Hernán García	1-sep-19
Meta - Villavicencio	Asistencia Taller Interinstitucional de seguimiento PDET Macarena Guaviare	Carlos Hernán García	02-03 septiembre 2019
Córdoba - Montería	Asistencia Taller Interinstitucional de seguimiento PDET Sur de Córdoba	Carlos Hernán García	17-18 octubre 2019
Putumayo - Mocoa	Asistencia Taller Interinstitucional de seguimiento PDET Putumayo	Carlos Hernán García	23-24 octubre 2019
Cesar - Valledupar	Asistencia Lanzamiento Marca PDET - ART (Subregión Sierra Nevada)	Carlos Hernán García	31 oct - 1 nov 2019
Valledupar	Asistencia a mesa Interinstitucional de seguimiento PDET Sierra Nevada	Carlos Hernán García	16-17 diciembre 2019
Antioquia	Visita Medellín - Ituango. Proyecto hidroeléctrico de Ituango y presentación portafolio de estructuración de proyectos de ENTerritorio a alcaldes electos del bajo cauca antioqueño	Carlos Hernán García	1-3 diciembre 2019
Cañ	Encuentro con Alcaldes y Gobernadores electos del Valle del Cauca - Presentación portafolio de estructuración de proyectos de ENTerritorio	Eduar Julián García Wilfredo Arias Medina Iván Darío Roa	12-dic-19
Norte de Santander - Cúcuta	Encuentro con Alcaldes y Gobernadores electos del Norte de Santander - Presentación portafolio de estructuración de proyectos de ENTerritorio	Wilfredo Arias Medina	18-dic-19

*Elaboración: Fuente Propia*

Adicionalmente, en un trabajo conjunto con la Agencia de Renovación del territorio, se realizaron mesas de trabajo, en donde se priorizó la estructuración de soluciones fotovoltaicas individuales en los siguientes municipios:

### Ilustración 12 Municipios Priorizados

Departamento	Municipio	BENEFICIARIOS
Putumayo	Mocóa	536
	Pto Caicedo	214
	San Miguel	198
	Valle del Guamuez	242
	Villa Garzon	518
Caqueta	Albania	50
	San Jose de Fragua	60
Sucre	Coloso	120

*Elaboración: Fuente Propia*

El 27 de noviembre en el municipio de San José del Fragua y el 28 de noviembre en el municipio de Albania (Caquetá) se realizaron visitas de campo con el acompañamiento de delegados de la Alcaldía de los respectivos municipios, en donde se pudo verificar que las unidades habitacionales inicialmente caracterizadas por la ART, como posibles beneficiarios de proyectos de energía solar fotovoltaica individual, en el marco de los PDET, ya contaban con el servicio de energía. Por lo que se hizo necesario, iniciar un proceso de validación y depuración de la información contenida en las fichas entregadas por la ART de los potenciales beneficiarios e iniciar las gestiones necesarias con los entes territoriales para identificar los potenciales beneficiarios.

Como parte de la gestión con la ART, ENTerritorio remitió el borrador de convenio interinstitucional que enmarca el trabajo articulado entre las dos entidades para la estructuración de estos proyectos fotovoltaicos, y de gestión con demás entidades del estado en la búsqueda de recursos para financiar la estructuración de los proyectos que se encuentran en proceso de priorización por parte de la ART. A la fecha, dicho documento aún se encuentra en revisión por parte de la ART.

Al momento de elaboración del presente informe, se adelanta el proceso precontractual para la suscripción de los contratos a través de los cuales se realice las labores de recolección de información en campo.

Paralelamente el equipo in house adelanta los procesos de estructuración técnica de las soluciones fotovoltaicas, con el cálculo de los parámetros de los componentes del sistema solar fotovoltaico, la elaboración de planos detalle, estudios para el análisis de alternativas de cobertura eléctrica en los municipios interconectados, y el estudio de presupuesto y APU's. Por otra parte, se está realizando la planeación

técnica y logística para la recolección y procesamiento de la información necesaria en la elaboración y análisis socioeconómico de la línea base del proyecto.

### **1.5 ACTA DE SESIÓN 63 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR**

El día 12 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la sesión 63 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, en la cual se dio aprobación a la solicitud hecha por ENTerritorio, en la cual se propuso estructurar aproximadamente 25 mil soluciones fotovoltaicas individuales, por valor de \$ 13.868.000.000 de pesos pertenecientes a los recursos de funcionamiento del SGR y de esta manera atender los municipios con menor índice de cobertura eléctrica y que se encuentren en zonas PDET para que puedan lograr una cobertura mínima del 50% de energía en sus territorios.

De acuerdo con anterior es necesario la suscripción de un convenio interadministrativo entre el Ministerio de Minas y Energía – MME, la Agencia de Renovación del Territorio - ART y la Empresa Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio, para cual se vienen adelantando tareas conjuntas por los equipos jurídicos de cada entidad con el fin de que este se perfeccione con la suscripción de las partes previa expedición de la resolución de asignación de recursos expedida por el Departamento Nacional de Planeación, la cual aún se encuentra en trámite en DNP.

Los trabajos de alistamiento de este importante proyecto vienen siendo adelantados por el equipo in house de estructuración de regalías, con el acompañamiento del Ministerio de Minas y Energía, la Agencia de Renovación del Territorio y los entes territoriales priorizados, de tal manera que se garantice el eficaz inicio de la estructuración una vez los recursos de funcionamiento sean incorporados al presupuesto de ENTerritorio.

En este contexto se han desarrollado entre otras, las siguientes actividades:

El **13 de diciembre de 2019** se realiza la primera mesa de trabajo posterior a la reunión 63 de la comisión rectora, entre Ministerio de Minas y Energía MME, la Agencia de Renovación del Territorio y ENTerritorio y en ella se revisan los términos del convenio interadministrativo que se suscribirá y revisan los lineamientos generales a tener en cuenta en el plan de trabajo que desarrollará ENTerritorio.

**El 8 de enero de 2020** se realiza la segunda mesa de trabajo de seguimiento y en ella, ENTerritorio realiza la entrega del primer borrador del convenio y plan de trabajo. Este mismo día se realiza reunión para acordar el mecanismo de actualización de las bases de datos de posibles beneficiarios del proyecto, dado que existe disparidad entre la información cargada en los sistemas de información del Ministerio de Minas y Energía (Regalías, Fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas no interconectadas – FAZNI y el Fondo De Apoyo Financiero Para La Energización De Las Zonas Rurales Interconectadas – FAER) y la información con que cuentan los entes territoriales.

**El 10 de enero de 2020** se realiza mesa de trabajo con representantes del MME para revisar veredas en las que ya se están ejecutando proyectos energéticos de acuerdo con los diferentes programas del ministerio.

**El 13 de enero de 2020** personas del equipo inhouse asisten a las instalaciones del MME, según lo acordado en reunión anterior, para revisar con las personas delegadas las bases de datos de veredas que actualmente tienen proyectos de energía según los programas FAZNI, FAER, Plan Todos Somos Pazcífico.

**El 16 de enero de 2020** se realiza mesa de trabajo en el MME para seguir con la revisión de bases de datos y cruce de información.

**El 22 de enero de 2020** en reunión con la subgerencia de contratación de ENTerritorio se revisaron las alternativas de contratación para la recolección de información de los proyectos de soluciones fotovoltaicas, así mismo se acordó la programación de mesas de trabajo entre las dos subgerencias que garanticen el seguimiento a los procesos de contratación y la adecuada planeación de los procesos.

Adicionalmente, el equipo de estructuración de proyectos de regalías estableció contacto con cada uno de los 22 alcaldes de los municipios priorizados y beneficiados para socializar el objeto de la estructuración y contar con su aprobación para la formulación de los proyectos. Como resultado de esta gestión se realizaron reuniones con:

Alcalde del municipio de Güapi – Cauca, el 14 de enero de 2020.

Secretario de Planeación del municipio de Solano - Caquetá, el 20 de enero de 2020.

Alcalde del municipio de la Uribe - Meta, el 23 de enero de 2020.

Alcaldesa del municipio de Timbiquí – Choco, el 28 de enero de 2020.

Alcalde del municipio de la Macarena – Meta, el 29 de enero de 2020.

Así mismo, se recibieron las cartas de intención de reconocimiento de los costos derivados de la estructuración del proyecto por parte de los siguientes municipios:

Municipio de Güapi - Cauca

Municipio de Puerto Guzmán - Putumayo

Municipio de Pueblo Bello - Cesar

Municipio de Solano - Caquetá

Municipio de Calamar - Guaviare

Municipio de la Uribe - Meta

Municipio del Charco – Nariño

### 1.6 PILAR AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO.

La subgerencia de estructuración de proyectos, en el marco de los talleres PDET (Programas de desarrollo con Enfoque Territorial) y en los procesos de articulación con entes territoriales (gubernaciones y alcaldías), ha venido realizando mesas de trabajo para la presentación de propuestas de estructuración de consultorías enmarcadas en el Plan de Acción para la Transformación Regional PATR para el sector de vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural.

Lo anterior realizando un ejercicio de validación en coordinación con distintas entidades del estado, para priorizar los proyectos de gran impacto regional que pueden ser objeto de estructuración. A la fecha se han realizado las siguientes mesas.

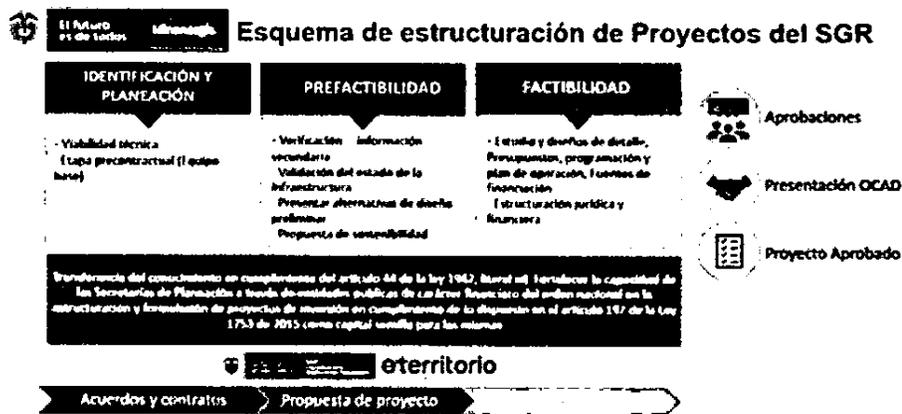
*Ilustración 13 Mesas de Trabajo*

Fecha	Participantes	Tema
10 enero de 2020	A.R.T. ENTerritorio	Presentaciones iniciativas PDET acorde al plan maestro de estructuración art.
15 enero de 2020	M.V.C.T. – V.A.S.B ENTerritorio	Mesa trabajo plataforma siasar - agua y saneamiento PDET.
24 enero de 2020	A.R.T. ENTerritorio	Reunión plan maestro de estructuración agua potable y saneamiento básico.
28 enero de 2020	M.V.C.T. – V.A.S.B ENTerritorio	Reunión presentación iniciativa de estructuración Agua Potable y Saneamiento Básico para vivienda Rural Dispersa en el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

*Fuente: Elaboración Propia*

Los proyectos para estructurar consisten en formular integralmente la construcción de unidades sanitarias para vivienda rural dispersa, que consiste en la provisión de unidades sanitarias individuales conformadas por un sanitario, una ducha, un lavamanos y un lavadero. Para las viviendas que no cuenten con servicio de Agua Potable, se proveerá de una solución de abastecimiento enmarcadas en la normatividad contenida en la Resolución 0844 RAS RURAL, y se ejecutaran acorde al siguiente esquema de estructuración.

*Ilustración 14 Esquema de Estructuración de proyectos*



La iniciativa final se presentará a principios del mes de febrero de 2020 a la A.R.T., con visto bueno del líder del sector Ministerio de vivienda Ciudad y Territorio, para que finalmente sean solicitados los recursos al Sistema General de Regalías por intermedio de la Comisión Rectora.

Ilustración 15 Resumen de Propuesta

NOMBRE INICIATIVA	ZONA	VALOR SOLICITADO	VIVIENDAS A ESTRUCTURAR
Solicitud de Recursos para la Formulación de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico de vivienda Rural Dispersa de Municipios PDET.	Montes de Maria	\$ 10.000.000	5.000 soluciones de Agua Potable y/o Saneamiento Básico.
	Urabá Antioqueño		9000 soluciones Saneamiento Básico.

Elaboración: Fuente Propia

## 2. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 219140

El 22 de noviembre del 2019 se suscribió el contrato Interadministrativo No. SC 0331 19 (número interno ENTerritorio 219140) entre La Agencia de Renovación del Territorio - ART y la Empresa Nacional Promotora Del Desarrollo Territorial - ENTerritorio, cuyo objeto es: *“Realizar la estructuración y formulación de proyectos de inversión del sector transporte en el marco de la implementación de los PDET, para presentar al sistema general de regalías u otras fuentes de financiación, conforme a lo establecido en la normatividad vigente”*.

El 05 de diciembre 2019 se realiza la suscripción del Acta de Inicio del contrato interadministrativo y con ello la estructuración en etapa de perfil de 7 corredores viales, para dar cumplimiento a la primera etapa del contrato.

En el primer comité operativo realizado el 6 de diciembre 2019, se acuerdan fechas de entrega del plan operativo y cronograma de actividades. El 10 de diciembre del mismo año, se hace la entrega de los dos productos acordados en el primer comité y se inicia las visitas técnicas de verificación de las condiciones actuales de los proyectos correspondientes a las siguientes vías:

Ilustración 16 Corredores viales

No.	Subregión	Tramo	Longitud Aprox. (Km)
1	Chocó	Nóvita - Condoto	18.5
2	Alto Patía	Desde el municipio de los Andes Sotomayor (salida a Cumbitara) y el centro poblado de Pizanda.	35
3	Meta	San José del Guaviare - Capricho	46.8
4	Putumayo	Santa Lucía - Los Mangos - Arizona (Puerto Caicedo)	34
5	Sierra Nevada	Troncal Gran vía- San Pedro- San Javier	30.3
6	Caquetá	Vía central Líbano - La Unión Peneya	32
7	Pacífico Medio	Cruce Agua Dulce - Bajo Calima	15.5

Fuente: Anexo técnico

Para dar cumplimiento al cronograma y plan de trabajo se realizaron las siguientes actividades:

El **11 de diciembre 2019** ENTerritorio realiza la entrega del informe número 1: "informe de visitas y diagnóstico inicial".

El **12 de diciembre 2019** ENTerritorio realiza la entrega del Perfil Corredor Vial Santa Lucía - Los Mangos (Puerto Guzmán)- Arizona (Puerto Caicedo) - Putumayo.

El **13 de diciembre 2019** ENTerritorio realizó la entrega de los perfiles de los corredores Viales Mapiripán -El Trincho -Tienda Nueva - Meta y Troncal Gran Vía- San Pedro- San Javier Municipio de Ciénaga -Magdalena.

El **16 de diciembre del 2019** se realizó entrega de los perfiles viales de los municipios Los Andes Sotomayor (salida a Cumbitara) y el centro poblado de Pizanda, Nariño y Cruce Agua Dulce - San Isidro - Bajo Calima, Valle del Cauca.

El 17 de diciembre del 2019 se realizó la entrega por parte de ENTerritorio del Perfil Corredor Vial Líbano – La Unión Peneya en Caquetá y el corredor vial Nóvita – Condoto en Chocó.

El día 24 de diciembre del 2019 se envía el paquete de información (*PaqKmFact*) que incluye el análisis sectorial que permita determinar el costo de estructuración por kilómetro, análisis Matriz Multicriterio, las conclusiones, recomendaciones, documento paquete de información (*PaqKmFact*), Matriz Multicriterio y Manual de Entendimiento Matriz Multicriterio, con la cual se priorizan los corredores viales.

El 10 de enero 2020 se envía el informe de actividades realizadas en el convenio interadministrativo en el período comprendido entre el 05 de diciembre de 2019 al 5 de enero del 2020.

El día 20 de enero de 2020 se hace mesa de trabajo para la revisión de la matriz multicriterio para establecer los corredores viales priorizados para el inicio de estructuración en etapa de factibilidad o diseños definitivos.

El resultado del análisis de los factores técnicos, financieros, ambientales, sociales y prediales establecidos en la matriz multicriterio, se muestran en la siguiente ilustración:

*Ilustración 17 Resultado Matriz Multicriterio*

No.	Corredores Viales/ Proyectos	Puntaje
1	Vía central Líbano - La Unión Peneya (Caquetá)	0.36
2	Santa Lucia - Los Mangos - Arizona (Putumayo)	0.49
3	Andes Sotomayor - centro poblado de Pizanda (Nariño)	0.46
4	Vía San Pablo - San Pedro - San Javier (Magdalena)	0.42
5	Mapiripán -El Trincho - Tienda Nueva (Meta)	0.36
6	Cruce Agua Dulce - Bajo Calima (Valle del Cauca)	0.34
7	Novita - Condoto (Chocó)	0.31

*Fuente: Elaboración Propia*

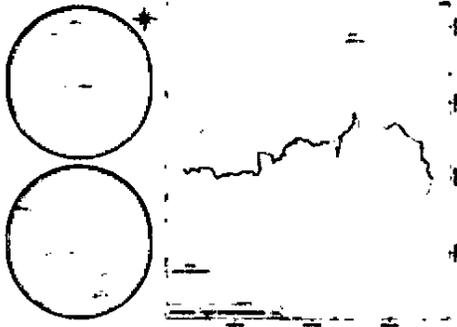
Los componentes analizados en el perfilamiento de cada uno de los corredores viales se resumen en las siguientes imágenes:

## Ilustración 18 Resumen Perfiles Viales

### Infraestructura Vial

Subregión Sierra Nevada

Intervención San Pablo - San Pedro - San Javier



#### Aspectos Técnicos

Longitud del corredor vial: 35.15 Km. montañoso  
Alcantarillas: 5Be 8Me Puentes: 1Be. Muros: 3Be  
1Me Bateas: 8Be 1Me. Pasos de Agua: 20  
Derrumbes: 16 Puntos Críticos :16 Pasos Urbanos :3

#### Aspectos Ambientales

Ocupación de cauce 21,  
Consulta zona amortiguación  
Posibles vedas por intervención.  
Aprovechamiento forestal (muros)

#### Aspectos Sociales

Línea negra Arahuacos, Kankuamos, Koguis y Wiwa.  
Verificar pacto étnico con ART

#### Aspectos Prediales

Predios identificados en el corredor: 89  
Presuntos predios afectados: 30

Costo aproximado de Intervención \$ 69.000.000.000

Be = buen estado Me = mal estado

eterritorio

### Infraestructura Vial

Subregión Chocó

Intervención Vía Nóvita - Condoto



#### Aspectos Técnicos

Longitud del corredor vial: 17.9 Km. montañoso  
Alcantarillas: 0 Puentes: 5Be Box: 2Me  
Derrumbes: 1 Puntos Críticos :5  
Pasos Urbanos :2 Pasos de Agua: 2

#### Aspectos Ambientales

Zona reserva forestal (Nóvita, ejecución alcaldía)  
Posibles vedas por intervención  
Ocupación de cauce

#### Aspectos Sociales

Consulta previa, Consejos Comunitarios Nóvita y  
Condoto Iro no participaron en el PATR

#### Aspectos Prediales

Predios identificados en el corredor: 2  
Presuntos predios afectados: 52  
Construcciones especiales: Institución Educativa  
Manuel Mosquera Moreno.

Costo aproximado de Intervención \$ 24.800.000.000

Be = buen estado Me = mal estado

eterritorio

## Infraestructura Vial

Subregión Putumayo

Intervención del corredor vial Santa Lucía - Los Mangos - Arizona



Intervención regional 118 "Mejorar el corredor vial de la inspección de Santa Lucía - Los Mangos - Arizona, que comunica a los municipios de Puerto Guzmán y Puerto Calcedo, con respecto a los municipios POET de la subregión Putumayo"

### Aspectos Técnicos

Longitud del corredor vial: 32.0 Km ondulado  
Alcantarillas: 17Be 6Me Puentes: 5Be 3Me  
Box: 5Be Puntos Críticos: 6 Pasos de Agua: 3

### Aspectos Ambientales

Posibles vedas por intervención  
Ocupación de cauce

**Aspectos Sociales** No se evidencia ninguna afectación a comunidades étnicas.

### Aspectos Prediales

Predios identificados en el corredor: 110  
Presuntos predios afectados: 26  
construcciones especiales: Batería Ecopetrol  
red de media tensión - inspección de policía sector  
de Arizona - Institución educativa Santa Helena.

Costo aproximado de Intervención \$ 82.400.000.000

Be = buen estado Me = mal estado

eterritorio

## Infraestructura Vial

Subregión Caquetá

Intervención Vía central Líbano - La Unión Peneya



### Aspectos Técnicos

Longitud del corredor vial: 35.0 Km ondulado  
Alcantarillas: 150Be 16Me Puentes: 48Be  
Box: 15Be Puntos Críticos: 2 Muros: 3Be

### Aspectos Ambientales

Ocupación de cauce

**Aspectos Sociales** No se evidencia ninguna afectación a comunidades étnicas.

### Aspectos Prediales

Predios identificados en el corredor: 101  
Presuntos predios afectados: 19  
construcciones especiales: 2 Corrales, 1 tanque  
comunal de leche.

Costo aproximado de Intervención \$ 77.500.000.000

Be = buen estado Me = mal estado

eterritorio

## Infraestructura Vial

Subregión Alto Páez

Intervención del corredor vial Vía Los Andes (Sotomayor) - Pizanda



### Aspectos Técnicos

Longitud del corredor vial: 37.0 Km Montañoso  
Alcantarillas: 160Be Puentes: 3Be Box: 10Be Muros: 6Be  
Movimiento en masa 7 Pasos de Agua: 5

### Aspectos Ambientales

Posibles vedas por intervención

Ocupación de cauce

Reserva forestal en Pizanda

Aspectos Sociales No se evidencia ninguna afectación a comunidades étnicas.

### Aspectos Prediales

Predios identificados en el corredor: 47

Presuntos predios afectados: 30

construcciones especiales: Estación de Servicio "La Planada" - Institución Educativa Loma de Arroz - "Polideportivo" - "Polideportivo San Francisco" - "Escuela San Francisco".

Costo aproximado de intervención \$ 45.200.000.000

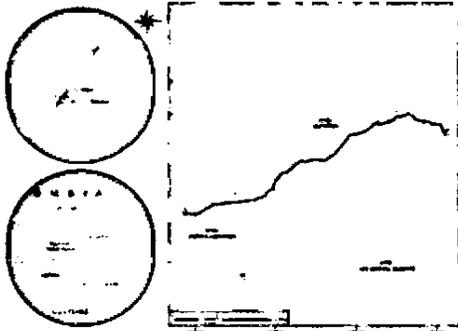
Be = buen estado Me = mal estado

territorio

## Infraestructura Vial

Subregión Mesetas - Guadalupe

Intervención del corredor vial Mapiripán - El Trincho - Tienda Nueva



### Aspectos Técnicos

Longitud del corredor vial: 63.0 Km Montañoso  
Alcantarillas: 29Be 7Me Puentes: 13Be  
Box: 5Be Puntos críticos: 13

### Aspectos Ambientales

Ocupación de cauce

Área de protección regional (Distrito de Manejo Integrado)

### Aspectos Sociales

Afectación a 3 comunidades étnicas.

### Aspectos Prediales

Predios identificados en el corredor: 81

Presuntos predios afectados: 9

Predios especiales: Cultivos de palma y un trayecto de la vía colinda con el predio del aeropuerto.

Costo aproximado de intervención

\$ 142.800.000.000

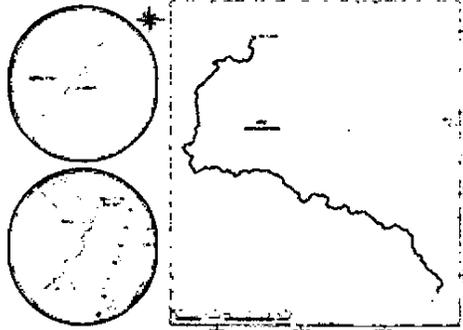
Be = buen estado Me = mal estado

territorio

## Infraestructura Vial

Subregión Pacífico Medio

Intervención del corredor vial Cruce Agua dulce – Bajo Calima



### Aspectos Técnicos

Longitud del corredor vial: 37.0 Km. Montañoso

Alcantarillas: 298e 7Me Puentes: 138e

Box: 58e Puntos críticos: 13

### Aspectos Ambientales

Posibles vedas por intervención - Ocupación de cauce

Todo el corredor en reserva forestal - Reserva regional (LA SIERPE)

### Aspectos Sociales

Afectación a 3 comunidades étnicas.

### Aspectos Prediales

Predios identificados en el corredor: 5

Presuntos predios afectados: 1

Construcciones especiales: Sede Universidad del Tolima,

Estación limnigráfica y meteorológica Universidad del

Tolima - Institución educativa Niño Jesús de Praga -

Cementerio - Institución educativa Alfredo Vásquez Cobo -

Puesto de Salud (En Construcción).

Costo aproximado de intervención \$ 26.800.000.000

eterritorio

Fuente: *Elaboración Propia*

### 3. CONCLUSIONES

Los proyectos viales de San José de Ure – Taraza y Supía – Caramanta, ya cuentan con el consultor e interventor para continuar con el proceso de estructuración en etapa de factibilidad o diseños constructivos en cumplimiento del acuerdo 045 de 2017 y 052 de 2018 de la comisión rectora del Sistema General de Regalías.

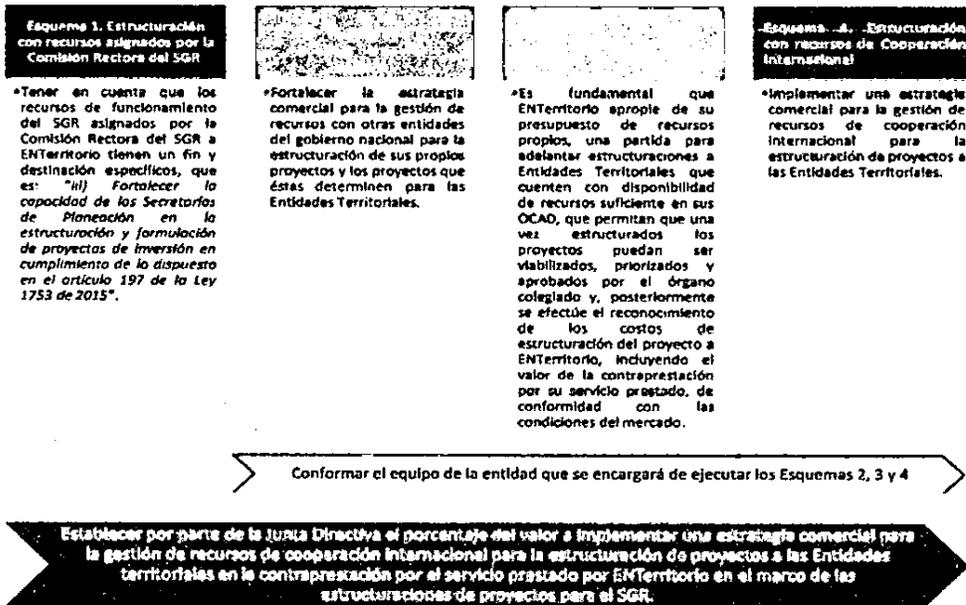
Las visitas técnicas iniciales de los corredores viales de San José de Ure – Taraza y Supía – Caramanta, se realizaron de acuerdo con el plan de trabajo previsto por la subgerencia de operaciones. Así mismo, se realizó la visita técnica de reconocimiento de la vía Supía – Caramanta con el consultor y la interventoría, con el fin de socializarles en campo el alcance del proyecto y los aspectos relevantes a tener en cuenta en el diseño. Respecto a la visita técnica de reconocimiento en la vía San José de Ure – Taraza, no se ha podido realizar por los problemas de orden público que se han presentado recientemente.

Referente a los proyectos fotovoltaicos se pudo determinar como resultado de la revisión de las bases de datos y de acuerdo con la información suministrada por algunos alcaldes, que el número de posibles beneficiarios es menor al número de potenciales beneficiarios entregado por el Ministerio de Minas y Energía, en este sentido es necesario acordar con el ministerio el número real de beneficiarios por

municipio y establecer los criterios para reemplazar los usuarios faltantes de tal forma que se logre completar la meta inicialmente pactada de aproximadamente 25 mil beneficiarios del proyecto de soluciones individuales de proyectos fotovoltaicos.

Respecto al contrato interadministrativo 219140, suscrito con la ART, la fase inicial ya fue culminada y se puede iniciar con el proceso de alistamiento para la selección de los consultores e interventores de las dos vías priorizadas.

#### 4. RECOMENDACIONES



#### 5. PROYECTO DE INVERSIÓN

##### 5.1 GASTRONOMÍA DE NUESTROS OCEANOS FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LOS CENTROS DE GASTRONOMÍA EN EL VALLE DEL CAUCA

Programa de Vicepresidencia de la Republica para la Creación de Centros de Gastronomía – Incubadora de emprendimientos Gastronómicos

**SECTOR: Comercio, industria y turismo**

**OBJETIVO: Fortalecer las estrategias de desarrollo del sector del turismo gastronómico**

Desde la Vicepresidencia de la República, se evidenció la necesidad de ofrecer programas de formación y buenas prácticas, con un sello de identidad, que contribuyera a estimular la economía local y regional y promover la sostenibilidad e inclusión, así como fomentar el emprendimiento en la región, con una infraestructura adecuada para avanzar en el encadenamiento turístico para el desarrollo de los territorios.

En este sentido, la Vicepresidencia solicitó a ENTerritorio realizar el perfil del proyecto piloto, de acuerdo con los lineamientos técnicos requeridos para ser financiado a través de cualquier fuente de financiación en el Valle del Cauca, específicamente en los Departamentos de Cali y Buenaventura por su variedad gastronómica, además de la ubicación geográfica estratégica en el Pacífico Colombiano.

Atendiendo a esta ubicación, se realizó un primer acercamiento al Departamento Nacional de Planeación con el propósito de financiar la estructuración del proyecto en fase 1 a través del Contrato Plan Valle del Cauca. En este sentido se realizaron los acercamientos a la Gobernación del Valle del Cauca con el propósito de establecer compromisos, gestión que resultó efectiva toda vez que la Gobernación y las Secretarías de Turismo y Cultura se articularon en el proceso de planeación del proyecto.

El proyecto surtió los procesos de revisión en las mesas de trabajo planteadas con Vicepresidencia de la República, el DNP, Ministerio de Comercio Industria y Turismo cumplió con la verificación técnica de requisitos, sin embargo durante el proceso de validación técnica, surge la limitación jurídica para financiar el proyecto con estos recursos toda vez que ENTerritorio es responsable del mandato del DNP para la ejecución de recursos de Pactos Territoriales.

En consecuencia, desde la Gerencia de ENTerritorio se decide avanzar en la estructuración del proyecto con recursos propios, Esta información se socializó con la Vicepresidencia y los actores vinculados al proyecto.

Se realizó el acercamiento con el actual Secretario de Turismo actual con el propósito de dar inicio a las visitas técnicas que permitan realizar el levantamiento de la información:

## **5.2 DIAGNOSTICO SOCIAL**

Diseño y técnicas de recolección de información en el Departamento del Valle del Cauca

Taller de lanzamiento y diagnóstico en Cali

Proceso de participación y comunicación con la comunidad

Diagnostico socioeconómico

Presentación de propuesta integral con la comunidad

### **5.3 ESTUDIO DE MERCADO**

Visitas técnicas al Departamento del Valle del Cauca

Levantamiento de la Información (Análisis preliminar del sector gastronómico en el Área de Influencia de los proyectos)

Generación de fichas técnicas

Presentación e informe preliminar de la metodología determinada para el desarrollo del estudio de mercado (encuestas, información secundaria, grupo focal, etc.)

Informe Final (Análisis final del sector gastronómico en el Área de Influencia de los proyectos).

Visitas al terreno por proyectista. Revisión de normas vigentes (datos técnicos y reglamentos).

Estudio de restricciones de uso.

Estudio de afectaciones, altura, colindancias, etc.

Estudio de infraestructura existente (cédula de investigación de servicios), Instalaciones eléctricas, hidráulica, dre-naje, vialidades, teléfono.

Verificación de Trámites necesarios (licencias, permisos, etc.)

Solicitud de disponibilidad de servicios de acueducto y alcantarillado

Una vez realizados el diagnóstico social, estudio de mercado y esquema arquitectónico, se procederá a definir la fuente de financiación para avanzar con las actividades restantes de la factibilidad del proyecto.

Es importante mencionar que este proyecto, será estructurado a través de dos estrategias, la construcción de espacios físicos que permitan avanzar en la transferencia de conocimientos, de cara a la formación en competencias necesarias que incrementen y faciliten la generación de nuevos emprendimientos, tanto en el municipio de Cali, como en otro municipio del Departamento por determinar.

Plazo para la entrega de la Prefactibilidad 4 meses.

**Actividades pendientes.**

Contratación del equipo faltante necesario para iniciar los trabajos en campo

**Gerente de convenio**

Experiencia profesional de mínimo DIEZ (10) años, ejercicio profesional como Coordinador de Proyectos productivos

**Asesor experto en gastronomía**

Experiencia profesional de mínimo CINCO (05) años,

Ejercicio profesional como asesor o especialista en proyectos del sector gastronómico y que se incluyan actividades de estudio de mercado.

**Profesional social en territorio**

Experiencia profesional de mínimo CINCO (05) años,

Ejercicio profesional social con participación en proyectos con comunidades específicas

**Profesional social experta en MGA – Ivonne Sanchez (Contratada)**

**Experto Financiero - Rodrigo Almeida (Contratado)**

**Experto Técnico Diseño – Jairo Andres Vargas (contratado)**

Ilustración 19 Cronograma y productos para entregar

<b>2. PRODUCTOS Y ACTIVIDADES A EJECUTAR</b>				
Mes 1	Mes 2		Mes 3	
<b>Producto 1:</b> Entrega del plan operativo y cronograma	<b>Producto 2:</b> Diagnóstico	<b>Producto 3:</b> Estudio de mercado	<b>Producto 4:</b> Esquema Arquitectónico	<b>Producto 5:</b> Prefactibilidad técnica, legal y Financiera
<b>Actividad:</b> 1. Generación del documento del Plan Operativo 2. Generación del documento de Cronograma	<b>Actividad:</b> 1. Identificación de las regiones. 2. Presentación y socialización a la comunidad 3. Identificación de los potenciales beneficiarios. 4. Caracterización de los beneficiarios 5. Análisis de necesidades	<b>Actividad:</b> 1. Información precisa, actualizada y personalizada 2. Análisis de Oferta y Demanda, proveedores, etc. 3. Comparativo con Experiencias y Soluciones similares	<b>Actividad:</b> 1. Localizaciones de espacios. 2. Áreas, funcionamiento y relación entre los ambientes. 3. Operación del esquema, accesos y obras exteriores	<b>Actividad:</b> 1. Concepto general del proyecto, con base en las normas vigentes y el monto de la inversión probable 2. Identificación de fuentes de financiación. 3. Concepto gastronómico inicial.
<b>Personal:</b> 1. Gerente 2. Asesor Experto 3. Profesional de Calidad	<b>Personal:</b> 1. Gerente 2. Asesor experto 3. Profesional Social 4. Profesional de Calidad	<b>Personal:</b> 1. Gerente 2. Asesor experto 3. Profesional de Calidad 4. Experto financiero	<b>Personal:</b> 1. Gerente 2. Asesor experto 3. Profesional técnico 4. Profesional de Calidad	<b>Personal:</b> 1. Gerente 2. Asesor experto 3. Profesional de Calidad 4. Experto financiero 5. Profesional financiero 6. Profesional jurídico 7. Profesional técnico
<b>enterritorio</b>				

Fuente: Elaboración propia

## 6. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 19001605 H3 DE 2019 (AEROCIVIL) / 219142 (ENTERRITORIO)

**Objeto:** Asistencia técnica aeronáutica a las entidades territoriales del Convenio Interadministrativo No.19000985 H3 incluyendo formulación de proyectos de inversión, estructuración de un proyecto tipo de terminal aérea territorial y su interventoría.

### 6.1 ASPECTOS GENERALES.

<b>Contratante</b>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
<b>Contratista</b>	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL-ENTERRITORIO
<b>Valor</b>	\$ 4.894'417.316 Incluido IVA
<b>Plazo</b>	Once (11) meses
<b>Fecha de legalización</b>	30 de diciembre de 2019

<i>Fecha de acta de inicio</i>	23 de enero de 2020
<i>Municipios</i>	Antioquía - Necoclí, Choco - Bahía Solano, Boyacá – Firavitoba / Sogamoso, Guaviare - Miraflores, Santander - Barbosa, Guainía - Puerto Inírida

## 6.2 NECESIDAD DEL NEGOCIO.

Las condiciones geográficas del territorio colombiano y el asentamiento de parte de la población rural en zonas de difícil acceso, afectadas por altos índices de pobreza, demandan una intervención estructural de la infraestructura de transporte, en particular, la del modo aéreo. Estas circunstancias hacen que las comunidades vean restringido el acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, alimentación, cultura, seguridad entre otros, asociados al desarrollo y la conectividad de la región. Situación que contribuye a incrementar la marginación de la población y con ello el aumento de las brechas sociales.

Es importante resaltar la relevancia que cobra el transporte aéreo en estas comunidades alejadas de los centros de consumo y producción, en muchos casos, como único medio de transporte, convirtiéndose en Servicios Aéreos Esenciales, SAE.

Existen 182 aeródromos públicos de propiedad de Entidades Territoriales, en regular y mal estado, condición que implica la atención de dicha infraestructura. Entre las causas que dificultan la gestión territorial para realizar el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura existente, se encuentran las limitaciones obtención y acceso a recursos de inversión y conocimiento para cumplir con los reglamentos técnicos establecidos para el transporte aéreo, el desconocimiento de procedimientos de planificación especialmente en la formulación de proyectos y la dificultad de acceso a fuentes y mecanismos alternos de financiación.

Ante esta realidad, la AEROCIVIL plantea como alternativa de solución brindar a las Entidades Territoriales Municipales, Asistencia Técnica para lograr un desarrollo y mejoramiento de su infraestructura de transporte aéreo a través de la contratación de la **"ASISTENCIA TÉCNICA AERONÁUTICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 19000985 H3, INCLUYENDO FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN; ESTRUCTURACIÓN DE UN PROYECTO TIPO DE TERMINAL AÉREA TERRITORIAL. INCLUYE INTERVENTORÍA"**.

Como servicio público, el transporte aéreo se convierte en el factor de mayor relevancia al ser un servicio público esencial que contribuye directamente al desarrollo del país y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, el cual cuenta con una especial protección del Estado que se extiende al territorio, a la infraestructura, al transportador y al usuario, bajo la dirección, regulación y control de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, como autoridad de la aviación civil.

El marco legal se sustenta en la normatividad existente, sobre el transporte aéreo nacional y las jurisprudencias asociadas a la prestación del servicio de transporte aéreo como servicio público esencial, haciendo énfasis para el objeto de esta contratación en las condiciones de seguridad operacional en los aeródromos objeto del convenio Interadministrativo 19000985 H3 suscrito con los municipios de BAHÍA SOLANO (Chocó), MIRAFLORES (Guaviare), FIRAUTOBA-SOGAMOSO - (Boyacá), BARBOSA (Santander), NECOCLÍ (Antioquia) e INÍRIDA (Guainía).

Adicional a ello, se encuentra la obligatoriedad de diseñar e implementar los *"PROYECTOS TIPO"* establecidos en el documento CONPES 3856 que contiene la *"ESTRATEGIA DE ESTANDARIZACIÓN DE PROYECTOS 2016-2018"*; con la cual se busca mejorar la calidad y eficiencia de la inversión pública del orden nacional y territorial, considerando: i) Formular y estructurar proyectos de una manera más rápida y eficiente, reducir riesgos asociados a la planeación y ejecución, y ahorrar costos y tiempos en estudios y diseños; ii) Unificar estándares mínimos de prestación de servicio, dotación y calidad en todo el territorio nacional, en el marco de una política incluyente que permita a los habitantes de todas las regiones del país acceder a bienes públicos en igualdad de condiciones, y iii) Ejecutar mejores obras de infraestructura con proceso de contratación más transparentes.

### **6.3 FASE DE NEGOCIACIÓN.**

Teniendo en cuenta que La Aeronáutica Civil formuló el Proyecto de inversión "Apoyo a las entidades territoriales para el fortalecimiento de la infraestructura en transporte aéreo a Nivel Nacional", el cual se encuentra inscrito en el BPIN con código 2018011000970.

Con base en lo establecido en el PND la Aerocivil suscribió el Convenio interadministrativo 19000985 H3 de 2019, con la siguiente estructura técnica:

**Objeto: "Aunar esfuerzos entre la Aerocivil y las Entidades Territoriales para brindar asistencia técnica en asuntos aeronáuticos, aeroportuarios y en estructuración de proyectos, para el fortalecimiento de la infraestructura aérea"**

**Alcance del objeto:**

Las entidades territoriales a las que la Aerocivil brindara Asistencia técnica son:

Antioquia, Necoclí

Chocó, Bahía Solano

Boyacá, Firavitoba – Sogamoso

Guaviare, Miraflores

Santander, Barbosa

Guanía, Puerto Inírida

La asistencia técnica se orienta a la superación de las dificultades y solución de las necesidades, enfocando prioridades particulares identificadas en los aeródromos de las Entidades Territoriales, para maximizar la calidad, el acceso y la seguridad operacional mediante la implementación de actividades resultantes del desarrollo de políticas públicas, por lo que se requiere en esta etapa que la propuesta este orientada a cumplir con los siguientes aspectos

**Capacitación en temas aeroportuarios:**

Gestión de seguridad operacional

Administración aeroportuaria

Apoyo técnico en tramites operacionales

Gestión del riesgo

Gestión de proyectos

Estructuración de proyectos

Formulación de proyectos en la MGA

Estudios y diseños fase III

Acompañamiento para acceder a fuentes de financiación

Expuesto lo anterior, La Aeronáutica Civil, mediante oficio del 14 de agosto de 2019 con asunto: *"Invitación a presentar propuesta de Asistencia técnica en asuntos aeronáuticos, aeroportuarios y estructuración de proyectos."*, informó a ENTerritorio la posibilidad de realizar un contrato interadministrativo, cuyo objeto, actividades y productos serían los siguientes:

Objeto: Gestión y estructuración técnica, legal y financiera de proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de transporte aéreo, para los aeródromos de:

Departamento	Municipio Ubicación	- Nombre del aeródromo	Propietario
Antioquia	Necoclí	Necoclí	Municipio
Chocó	Bahía Solano	José Celestino Mutis	Municipio
Boyacá	Firavitoba Sogamoso	- Alberto Lleras	Municipio
Guaviare	Miraflores	Miraflores	Municipio
Santander	Barbosa	La Esperanza	Municipio
Guainía	Puerto Inírida	César Gaviria Trujillo	Municipio

Para lo cual, se deberían desarrollar las siguientes actividades y productos:

Realizar un inventario de la infraestructura existente para cada uno de los seis (6) aeropuertos

Revisión y recopilación de la información técnica secundaria existente y realización de un esquema Aeroportuario para cada aeródromo, donde plasme el estado actual y la proyección de obras a realizar para que se cumpla con las condiciones de seguridad operacional.

Realización de estudios y diseños a fase III de las actividades que arroje el esquema aeroportuario.

Formulación del proyecto en la Metodología General Ajustada – MGA o en la metodología requerida por las diferentes entidades como posibles fuentes de recursos para financiar los proyectos.

Gestión presupuestal del proyecto y acompañamiento a las Entidades Territoriales, ante entidades gubernamentales y no gubernamentales, para buscar diferentes fuentes de financiación de los proyectos formulados.

Realizar capacitaciones a las entidades territoriales en temas como:

Gestión de seguridad operacional

Administración aeroportuaria

Apoyo técnico en tramites operacionales

Gestión del riesgo

Adicionalmente, se deberá presentar en la propuesta de ENTerritorio, el valor agregado que la entidad aportará para el desarrollo de los proyectos.

Dando alcance a la invitación anteriormente mencionada, La Aeronáutica Civil, mediante oficio del 28 de agosto de 2019 con asunto: "Alcance al oficio ADI 4602-250-2019031813 invitación a presentar propuesta de asistencia técnica en asuntos aeronáuticos, aeroportuarios y estructuración de proyectos", informan a ENTerritorio lo siguiente:

"(...) En atención a la reunión sostenida el pasado 23 de agosto de 2019, nos permitimos dar alcance al oficio del asunto de acuerdo con las inquietudes presentadas por cada Entidad, así:

- Dificultad para costear los estudios y diseños en fase III, teniendo en cuenta que no se han realizado las visitas y no se conocen las necesidades de infraestructura.

La Aerocivil, hace entrega de documento con información disponible de la infraestructura de lado aire y lado tierra de cada uno de los aeropuertos relacionados para la asistencia técnica.

- Cuál es el horizonte del plan de esquema básico.

Sobre este aspecto se aclara que no se está solicitando el desarrollo de un documento formal en los términos de la circular reglamentaria No. 53 del 23 de diciembre de 2014. Se requiere un documento guía de las intervenciones a desarrollar en los aeropuertos objeto de la asistencia de tal manera que se asegure el cumplimiento de la normatividad aeronáutica – RAC 14, en las condiciones de operación actuales para el tipo de aeronave que presta el servicio.

Este documento debe contener una propuesta de obras a desarrollar que complementen la prestación de servicios aeroportuarios (Terminal, torre de control, entre otras).

- Cuá es el alcance y duración de las capacitaciones?

Se aclara que las capacitaciones deberán tener una duración de 20 horas distribuidas en los temas propuestos, dirigido a mínimo 10 personas y deberá entregarse material didáctico de cada uno de los temas solicitados, el cual deberá ser presentado a la Aeronáutica Civil para su aprobación.

- Cuál es el alcance del convenio firmado con los Entes Territoriales y la Aerocivil.

De acuerdo a los estudios previos, el alcance del convenio interadministrativo firmado es la colaboración armónica entre la Aerocivil y los Municipios para la asistencia técnica en asuntos aeronáuticos, aeroportuarios y en estructuración de proyectos para lograr el mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria, propiciando la seguridad operacional y consecuentemente, el fortalecimiento del transporte aéreo, la conectividad y un mayor cubrimiento del estado en todas las regiones del país, basada en la normatividad vigente en materia aeroportuaria.

Se adjunta vía correo el convenio interadministrativo No. 19000985 H3 de 2019, firmado entre los Municipios y la unidad Administrativa Especial – Aeronáutica Civil.

- Cuál es el tiempo de acompañamiento y los plazos de ejecución.

El tiempo para el acompañamiento a las Entidades Territoriales beneficiarias será el establecido en el convenio interadministrativo número 19000985 H3 de 2019, suscrito entre la Aerocivil y los Municipios beneficiarios(..)”

Subsiguientemente, La Aeronáutica Civil, mediante oficio del 11 de septiembre de 2019 con asunto: “Alcance a los oficios ADI 4602-250-2019031813 de fecha 9 de agosto y 4602-250-2019034579 de fecha agosto 28 de 2019”, informan a ENTerritorio lo siguiente:

(...) En consideración a lo tratado en la reunión realizada el 10 de septiembre del presente año, en la Secretaria de Sistemas Operacionales de la Aerocivil, con el fin de atender observaciones a la invitación solicitada en los oficios de la referencia, con toda atención me permito dar alcance en los siguientes términos:

Objeto de la propuesta:

*“Asistencia técnica aeronáutica a las Entidades Territoriales del convenio interadministrativo No. 19000985 H3 de 2019 y estructuración de un “proyecto tipo” de terminal aérea territorial, incluyendo formulación de proyectos de inversión”.*

Se anexa el Formato 7. Presupuesto Oficial, en el cual se detallan las actividades que se deben realizar para alcanzar el objeto propuesto, el mismo debe ser diligenciado para la presentación de la propuesta.

Finalmente se solicita realizar su propuesta de valor agregado que particulariza su oferta, definiendo los elementos diferenciadores y las condiciones que hacen que su Entidad sea la más idónea y apta para la ejecución.

En consideración a lo anterior, se requiere que su propuesta sea radicada antes de las 14:00 horas del día 19 de septiembre de 2019, en el primer piso de la Aerocivil Grupo de Atención al ciudadano (...)

Posteriormente, La Aeronáutica Civil, mediante oficio del 13 de septiembre de 2019 con asunto: “Alcance al oficio No. 4602-250-2019036854 de fecha 11 de septiembre de 2019”, informaron a ENTerritorio lo siguiente

“(…) En atención a la comunicación 4602-250-2019036854 enviada por la Aerocivil, en la cual se remitió el formato 7 Presupuesto, y se amplió el plazo para la radicación de la propuesta hasta el día 19 de septiembre de 2019, me permito nuevamente enviar el Formato 7 con algunos ajustes para que sean tenidos en cuenta en el momento de presentar su propuesta.

De igual manera teniendo en cuenta su correo electrónico de fecha 12 de septiembre de 2019, en donde se solicita la ampliación de plazo, la Entidad atendiendo sus consideraciones, fijó un nuevo plazo hasta el día 25 de septiembre de 2019, para radicar su propuesta antes de las 14:00 horas, en el primer piso de la Aerocivil Grupo de Atención al Ciudadano (...)

Finalmente, La Aeronáutica Civil, mediante oficio del 09 de octubre de 2019 con asunto: “Alcance al oficio No. 4602-250-2019037270 de fecha 13 de septiembre de 2019”, informaron a ENTerritorio lo siguiente:

“(…) Dando alcance al oficio del asunto, me permito solicitar la propuesta para la interventoría integral del proceso objeto: **ASITENCIA TECNICA AERONAUTICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 19000985 H3 INCLUYENDO FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN;**

## **ESTRUCTURACIÓN DE UN PROYECTO TIPO DE TERMINAL AÉREA TERRITORIAL”:**

Adicional a los anterior se solicita que dicha propuesta económica incluya la forma de pago en concordancia con el cronograma de la Consultoría. (...).”

### **6.4 PROPUESTA DE ENTERRITORIO Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.**

Mediante el Comité de Negocios No. 37 surtido en las Instalaciones de ENTerritorio, *“según las consideraciones expuestas en la presentación y en la información contenida en la ficha FMI-063 - Formato de Nuevo Negocio y presentación, el Comité de Negocios se (sic) aprueba el envío de una nueva pre- cotización con el alcance solictad (sic) en esta sesión”*

Con la respectiva aprobación del Comité de Negocio, a través del memorando No. 20196000000271 del 15 de noviembre de 2019, con asunto: Alcance a la propuesta Mediante Radicado 20196000000161 de fecha 09/09/2019, se remito la propuesta definitiva con los siguientes aspectos en general:

### **6.5 ALCANCE DEL OBJETO – ACTIVIDADES.**

Capacitación en temas aeroportuarios (Gestión de seguridad operacional, Administración Aeroportuaria, Apoyo técnico en tramites operacionales, Gestión del riesgo), para cada uno de los seis (6) proyectos.

Realizar un inventario de la infraestructura existente de cada uno de los seis (6) aeródromos.

Revisión y recopilación de la información técnica secundaria existente y realización de un esquema aeroportuario para cada aeródromo, donde plasme el estado actual y la proyección de obras a realizar para que se cumpla con las condiciones de seguridad operacional, para cada uno de los seis (6) proyectos.

Realización de estudios y diseños a fase III de las actividades que arroje el esquema aeroportuario, para cada uno de los seis (6) proyectos.

Formulación del proyecto en la Metodología General Ajustada – MGA o en la metodología requerida por las diferentes entidades como posibles fuentes de recursos para financiar los proyectos, para cada uno de los seis (6) proyectos.

Acompañamiento técnico a la gestión presupuestal de las entidades territoriales, ante entidades gubernamentales y no gubernamentales (en Bogotá D.C.), para buscar diferentes fuentes de financiación de los proyectos formulados.

Realizar los diseños tipo de una infraestructura aeroportuaria (50.000 pasajeros por año)

## **6.6 METODOLOGÍA DE TRABAJO.**

A continuación, se describe la propuesta metodológica de ENTerritorio para estructurar los proyectos y los aspectos diferenciadores, con el objeto de lograr que la Aeronáutica Civil pueda brindar la asistencia técnica a la que se comprometió con las seis (6) entidades territoriales.

Visita técnica, perfilamiento y caracterización de los seis (6) proyectos.

Metodología del proyecto tipo.

Capacitación en temas aeroportuarios.

Inventario, diagnóstico y planificación de las infraestructuras existentes.

Realización de estudios y diseños a fase III.

Diseños tipo.

Formulación de los proyectos de inversión en la metodología MGA y Gestión financiera y presupuestal.

Interventoría Integral a los productos técnicos.

## **6.7 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

La suscripción del Contrato interadministrativo entre ENTerritorio y la Aeronáutica Civil, con el objeto establecido anteriormente, tendrá un plazo de once (11) meses de ejecución más seis (6) meses de acompañamiento y liquidación.

Las ampliaciones del plazo se sujetarán al recálculo de los costos de ENTerritorio y a la negociación con el cliente, previa justificación por parte de ENTerritorio y aprobación de la Aeronáutica Civil.

A continuación, se presenta el cronograma propuesto:

1. **OBJETIVO**  
 El presente informe tiene por objeto informar a la Junta Directiva de la Compañía sobre el desarrollo de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1988.

2. **RESUMEN EJECUTIVO**  
 Durante el periodo analizado, la Compañía ha alcanzado los objetivos establecidos en el plan estratégico para el año 1988, logrando un crecimiento sostenido en todas las áreas de actividad.

**3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA EMPRESA**

3.1. **Actividades Operativas**  
 Las actividades operativas se han desarrollado de acuerdo con el plan establecido, logrando un aumento del 15% en la producción respecto al periodo anterior.

3.2. **Actividades de Inversión**  
 Se han realizado inversiones por un monto de \$100 millones, destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, así como a la construcción de nuevas instalaciones.

**4. RESULTADOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS**

Ítem	1988	1987
Producción	120,000	105,000
Ventas	110,000	95,000
Ingresos	150,000	130,000
Gastos	120,000	110,000
Utilidad Neta	30,000	20,000

	- Capacitaciones en temas aeroportuarios (5 mes)
10%	Contra suscripción de las actas de inicio de la etapa de diseños de los 6 proyectos y el proyecto tipo (6 mes)
10%	Contra ejecución y aprobación del cliente de:
	- Diseños proyecto tipo (9 mes)
	Contra ejecución y aprobación del cliente de:
15%	- Diseños de los 6 proyectos (12 mes)
	- Formulación de metodologías (12 mes)
	- Fuentes de financiación de recursos (12 mes)

Posteriormente, internamente en la Aeronáutica Civil por medio del oficio 4006-2019040935 del 18 de diciembre de 2019, la Coordinadora del Grupo de Gestión de Proyectos Aeronáuticos, remitió los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación directa con la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio.

Por medio de acto administrativo, el Secretario de Sistemas Operacionales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, justifico la contratación directa como modalidad de selección, y se ordenó la suscripción de un contrato interadministrativo entre la Aerocivil y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio.

El Comité de Contratación de la Aeronáutica Civil en sesión del 19 de diciembre de 2019, recomendó la suscripción del contrato interadministrativo, atendiendo a la necesidad expuesta por el área ejecutora y a las explicaciones realizadas por la misma.

Es así, como el pasado 27 de diciembre de 2019, se suscribe entre las partes el Contrato interadministrativo No. 19001605 H3 de 2019 (AEROCIVIL) / 219142 (ENTERRITORIO).

## 6.10 ACTIVIDADES EJECUTADAS.

27/12/2019: La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), suscribe con LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL, el contrato No. 219142 que tiene por objeto. *“Asistencia técnica aeronáutica a las entidades territoriales del Convenio Interadministrativo No.19000985 H3 incluyendo formulación de proyectos de inversión, estructuración de un proyecto tipo de terminal aérea territorial y su interventoría.”*

29/12/2019: La Subgerencia de Estructuración de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), en el marco de la solicitud del proyecto *“Aunar esfuerzos entre la Aerocivil y las Entidades Territoriales para brindar asistencia técnica en asuntos aeroportuarios y en estructuración de proyectos, para el fortalecimiento de la infraestructura aéreo”* remitió al Mayor General (RVA) Gonzalo Cardenas Mahecha (Secretario de Sistemas Operacionales – aeronáutica Civil), el oficio de asunto: *“Radicación del formato: Ingreso de Proveedores”*.

30/12/2019: A través de correo electrónico, Diana Maria Contreras Ocampo (Coordinadora Grupo de procesos Contractuales de Aeronáutica Civil), en el marco del del Contrato Interadministrativo No. 219142, cuyo objeto es *“Asistencia técnica aeronáutica a las entidades territoriales del Convenio Interadministrativo No.19000985 H3 incluyendo formulación de proyectos de inversión, estructuración de un proyecto tipo de terminal aérea territorial y su interventoría.”*, remitió a la Subgerencia de Estructuración de proyectos de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), la aprobación de las pólizas del contrato.

08/01/2020: La Subgerencia de Estructuración de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), en el marco del Contrato Interadministrativo No. 219142, remitió al Mayor General (RVA) (GONZALO CÁRDENAS MAHECHA - Secretario de Sistemas Operacionales - Aeronáutica Civil), mediante el memorando 20206000000011, el oficio de asunto: *“Información disponible en poder de la Aeronáutica Civil – Aerocivil, relacionados con los aeródromos de Bahía Solano – Chocó, Miraflores – Guaviare, Firavitoba/Sogamoso – Boyacá, Barbosa – Santander, Necoclí – Antioquia e Inrída – Guainía”*, solicitando la información relacionada con diagnósticos, planes maestros, estudios, diseños, análisis, auditorías, entre otros, realizados a los aeródromos incluidos en el objeto del contrato No. 19001605 H3 de 2019. Lo anterior en concordancia con Cláusula Octava numeral 7 *“Suministrar al CONTRATISTA la información necesaria para la ejecución del contrato”*. No sobra

recordar la importancia de los estudios que ha realizado la Aeronáutica Civil – Aerocivil sobre los citados aeródromos, toda vez que se convierten en el insumo inicial para las actividades que debe adelantar Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio, razón por la que el acceso a ellos resulta de la mayor importancia para nuestra entidad.

09/01/2020: La Subgerencia de Estructuración de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), en el marco del Contrato Interadministrativo No. 219142, cuyo objeto es *“Asistencia técnica aeronáutica a las entidades territoriales del Convenio Interadministrativo No.19000985 H3 incluyendo formulación de proyectos de inversión, estructuración de un proyecto tipo de terminal aérea territorial y su interventoría.”*, asiste a la reunión citada en las instalaciones de la Aeronáutica Civil, con la finalidad de analizar los requisitos previos a la firma del acta de inicio.

09/01/2020: A través de correo electrónico, la Subgerencia de Estructuración de proyectos de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), en el marco del del Contrato Interadministrativo No. 219142, cuyo objeto es *“Asistencia técnica aeronáutica a las entidades territoriales del Convenio Interadministrativo No.19000985 H3 incluyendo formulación de proyectos de inversión, estructuración de un proyecto tipo de terminal aérea territorial y su interventoría.”*, solicito a Johanna Alexandra Vanegas García (Profesional de Aeronáutica Civil), los anexos correspondientes al contrato, con la finalidad de tener la certeza que estemos revisando sus versiones finales.

13/01/2020: A través de correo electrónico, La Subgerencia de Estructuración de proyectos de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), en el marco del del Contrato Interadministrativo No. 219142, cuyo objeto es *“Asistencia técnica aeronáutica a las entidades territoriales del Convenio Interadministrativo No.19000985 H3 incluyendo formulación de proyectos de inversión, estructuración de un proyecto tipo de terminal aérea territorial y su interventoría”* remitió a Patricia Elena Cardenas Atehortua (Profesional de Aeronáutica Civil), copia del Contrato Interadministrativo No. 219142.

15/01/2020: La Subgerencia de Estructuración de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), en el marco del Contrato Interadministrativo No. 219142, remitió a los alcaldes de Bahía Solano – Chocó, Miraflores – Guaviare, Firavitoba/Sogamoso – Boyacá, Barbosa – Santander, Necoclí – Antioquia e Inírida – Guainía, los oficios de asunto: “Solicitud de información respecto el convenio

interadministrativo No.19000985 H3 de 2019 suscrito con la Aerocivil.”, requiriendo la siguiente información de cada aeródromo: 1. El aspecto Cartográfico. 2. Predial. Escrituras de los predios que conforma el aeródromo. 3. Esquemas y/o Planes Maestros. 4. Estudios y Diseños. 5. Estudios de Oferta y Demanda. 6. Información ambiental e instrumentos, entre otros.7. Contratos o convenios que se han suscrito relacionados con el aeródromo.

15/01/2020: A través de correo electrónico, Johanna Alexandra Vanegas García (Profesional de Aeronáutica Civil), en el marco del del Contrato Interadministrativo No. 219142, cuyo objeto es *“Asistencia técnica aeronáutica a las entidades territoriales del Convenio Interadministrativo No.19000985 H3 incluyendo formulación de proyectos de inversión, estructuración de un proyecto tipo de terminal aérea territorial y su interventoría.”*, remitió a la Subgerencia de Estructuración de proyectos de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), los anexos correspondientes al contrato, con la finalidad de tener la certeza que estemos revisando sus versiones finales.

17/01/2020: A través de correo electrónico, la Subgerencia de Estructuración de proyectos de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), en el marco del Contrato Interadministrativo No. 219142, remitió a Patricia Elena Cardenas Atehortua (Profesional de Aeronáutica Civil), el correo de asunto: *“Información disponible en poder de la Aeronáutica Civil – Aerocivil, relacionados con los aeródromos de Bahía Solano – Chocó, Miraflores – Guaviare, Firavitoba/Sogamoso – Boyacá, Barbosa – Santander, Necoclí – Antioquia e Inírida – Guainía”*, solicitando la información relacionada con diagnósticos, planes maestros, estudios, diseños, análisis, auditorías, entre otros, realizados a los aeródromos incluidos en el objeto del contrato No. 19001605 H3 de 2019. Lo anterior en concordancia con Cláusula Octava numeral 7 *“Suministrar al CONTRATISTA la información necesaria para la ejecución del contrato”*. No sobra recordar la importancia de los estudios que ha realizado la Aeronáutica Civil – Aerocivil sobre los citados aeródromos, toda vez que se convierten en el insumo inicial para las actividades que debe adelantar Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio, razón por la que el acceso a ellos resulta de la mayor importancia para nuestra entidad.

20/01/2020: La Subgerencia de Estructuración de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), en el marco del Contrato Interadministrativo No. 219142, remitió al Mayor General (RVA) (GONZALO CÁRDENAS MAHECHA - Secretario de Sistemas Operacionales - Aeronáutica Civil), mediante el memorando

2020600000221, el oficio de asunto: *“Remisión del programa de flujo de inversión del anticipo”*, enviando de flujo de inversión del anticipo, para su respectiva revisión y aprobación, según la obligaciones adquiridas con la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL y de acuerdo con la CLÁUSULA SEXTA del contrato interadministrativo No. 19001605 H3 de 2019.

20/01/2020: A través de correo electrónico, Patricia Elena Cardenas Atehortua (Profesional de Aeronáutica Civil), en el marco del del Contrato Interadministrativo No. 219142, cuyo objeto es *“Asistencia técnica aeronáutica a las entidades territoriales del Convenio Interadministrativo No.19000985 H3 incluyendo formulación de proyectos de inversión, estructuración de un proyecto tipo de terminal aérea territorial y su interventoría.”*, remitió a la Subgerencia de Estructuración de proyectos de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), el formato de Acta de Inicio.

21/01/2020: A través de correo electrónico, La Subgerencia de Estructuración de proyectos de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), en el marco del del Contrato Interadministrativo No. 219142, cuyo objeto es *“Asistencia técnica aeronáutica a las entidades territoriales del Convenio Interadministrativo No.19000985 H3 incluyendo formulación de proyectos de inversión, estructuración de un proyecto tipo de terminal aérea territorial y su interventoría.”* remitió a Patricia Elena Cardenas Atehortua (Profesional de Aeronáutica Civil), la matriz con observaciones sobre los anexos técnicos los cuales fueron enviados por la Aeronáutica Civil el pasado 15/01/2020. Lo anterior tiene como fin articular lo establecido en el contrato con los anexos técnicos enviados.

22/01/2020: La Subgerencia de Estructuración de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), en el marco del del Contrato Interadministrativo No. 219142, cuyo objeto es *“Asistencia técnica aeronáutica a las entidades territoriales del Convenio Interadministrativo No.19000985 H3 incluyendo formulación de proyectos de inversión, estructuración de un proyecto tipo de terminal aérea territorial y su interventoría.”*, asiste a la reunión citada en las instalaciones de la Aeronáutica Civil, con la finalidad de dirimir la información requerida en los anexos técnicos con la propuesta remitida del 15/10/2019.

23/01/2020: La Subgerencia de Estructuración de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), en el marco del del Contrato Interadministrativo No. 219142, cuyo objeto es *“Asistencia técnica aeronáutica a las entidades territoriales del Convenio Interadministrativo No.19000985 H3 incluyendo*

formulación de proyectos de inversión, estructuración de un proyecto tipo de terminal aérea territorial y su interventoría.”, suscribe el formato 61 “Acta de Inicio Contrato Interadministrativo No. 19001605 H3 de 2019.

27/01/2020: La Subgerencia de Estructuración de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), en el marco del del Contrato Interadministrativo No. 219142, cuyo objeto es “Asistencia técnica aeronáutica a las entidades territoriales del Convenio Interadministrativo No.19000985 H3 incluyendo formulación de proyectos de inversión, estructuración de un proyecto tipo de terminal aérea territorial y su interventoría.”, asiste a la reunión citada en las instalaciones de la Aeronáutica Civil, con la finalidad de dirimir la información requerida en los anexos técnicos con la propuesta remitida del 15/10/2019.

### 6.11 ACTIVIDADES PENDIENTES.

Contratación del equipo del personal IN-HOUSE. (Fecha máxima 31/01/2020)

*Ilustración 20 Organigrama equipo IN-HOUSE*



*Profesionales por contratar*

Dirimir la información requerida en los anexos técnicos con la propuesta remitida del 15/10/2019. (Fecha máxima 31/01/2020)

Realizar visitas técnicas a los municipios de Bahía Solano – Chocó, Miraflores – Guaviare, Firavitoba/Sogamoso – Boyacá, Barbosa – Santander, Necoclí – Antioquia e Inírida – Guainía. (Fecha máxima (07/02/2020)

Solicitud de costeos y estudios previos de la contratación derivada en marco del contrato Interadministrativo No. 219142. (Fecha máxima 15/02/2020)

Remisión por parte de ENTerritorio del cronograma y plan de trabajo del contrato Interadministrativo No. 219142. (Fecha máxima 23/02/2020)

## **7. VISITAS TECNICAS REALIZADAS EN LAS DIFERENTES REGIONES.**

### **7.1 10 DE MAYO DE 2019: MESA DE ALCALDES DE PUTUMAYO.**

#### **11 DE MAYO DE 2019: TALLER CONSTRUYENDO PAÍS NÚMERO 30.**

Fueron encuentros que se desarrollaron en Mocoa (Putumayo), cuyo propósito fue informar al Gobernador y a los alcaldes que por medio del Decreto 495 de 2019, se crea la nueva Subgerencia de Estructuración de Proyectos, la cual será encargada de estructurar, formular, evaluar y/o validar de forma técnica, financiera y legal los proyectos de inversión o de Asociación Público-Privada, entre otras funciones.

### **7.2 19 DE JUNIO DE 2019**

Cumbre del Pacífico 2019/ Buenaventura (V. del Cauca).

Esta cumbre reunió a líderes sociales, gremios, entidades territoriales, gobernadores, congresistas y Gobierno Nacional, con el objetivo de dirigir una política conjunta y coordinar con la administración pública los siguientes temas de la agenda nacional: Transporte y Logística para la Integración, Desarrollo Económico Colectivo e Incluyente, Modelo de Atención en Salud, Cobertura y Calidad de Servicios Públicos, Sostenibilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial e Identidad Cultural.

El evento pretendió consolidar el trabajo mancomunado entre Nación y Región en la construcción de fórmulas viables para la implementación de programas y proyectos

aprobados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto Por la Equidad" garantizándose así la celeridad, coherencia, eficacia y continuidad en el cumplimiento de metas asociadas a dicho Plan.

### **7.3 24 DE JUNIO DE 2019: COMISIÓN A MANIZALES (CALDAS) PARA LA FIRMA DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS:**

Contrato interadministrativo de apoyo para la estructuración y formulación de proyectos de inversión N° 219136 suscrito entre Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), el Departamento de Antioquia y el Departamento de Caldas. Cuyo objeto es: *"ENTerritorio prestará los servicios de apoyo para la estructuración y formulación de proyectos de inversión, los componentes de Asistencia técnica aplicada y el apoyo en la definición del marco metodológico y transferencia de conocimiento del proyecto "Estructuración integral para la intervención del corredor vial Caramanta (Antioquia) – Supía (Caldas). Longitud aproximada de 24 kilómetros"*. El cual fue firmado por: Maria Elia Abuchaibe Cortés Gerente General ENTerritorio, Gilberto Quintero Zapata Secretario de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia y Guido Echeverri Piedrahita Gobernador de Caldas

Contrato interadministrativo de apoyo para la estructuración y formulación de proyectos de inversión N° 219137 suscrito entre Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), el departamento de Antioquia y el departamento de Córdoba. Cuyo objeto es: *"ENTerritorio prestará los servicios de apoyo para la estructuración y formulación de proyectos de inversión, los componentes de Asistencia técnica aplicada y el apoyo en la definición del marco metodológico y transferencia de conocimiento del proyecto "Estructuración integral para la intervención del corredor vial Tarazá (Antioquia) – San José de Uré (Córdoba). Longitud aproximada de 30 kilómetros"*. El cual fue firmado por: Maria Elia Abuchaibe Cortés Gerente General ENTerritorio, Gilberto Quintero Zapata Secretario de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia y Camilo Andrés Mejía Padilla director del Departamento Administrativo de Planeación Gobernación de Córdoba.

#### **7.4 17 DE JULIO DE 2019: SESIONES Y TALLERES / C. DE VILLETÁ (CUNDINAMARCA).**

El equipo directivo participa en sesiones y talleres enfocados a la planeación estratégica de la entidad, donde se tratan los siguientes temas: Foco estratégico ENTerritorio, Objetivos de ENTerritorio, Roles y capacidades de adaptación, Plan de acción e indicadores de éxito.

#### **7.5 25 DE JULIO DE 2019: VISITA AL CORREDOR VIAL SUPÍA (CALDAS) – CARAMANTA (Antioquia).**

En dicha visita se validan los alcances de estructuración del corredor vial. El trayecto se realiza con el acompañamiento de las siguientes personas: Carlos Hernan Garcia Arango Gerente de contrato de Regalías ENTerritorio, Carlos Mario Patiño alcalde del municipio de Caramanta (Antioquia), Cesar A. Gómez Secretario de infraestructura de Caldas, Javier Daza Mora delegado de la federación departamental de departamentos, Cristian Fernando Aguirre secretario de planeación del municipio de Supia (Caldas), Carlos M. Granada secretario de planeación del municipio de Caramanta (Antioquia), Cristian Alberto Quiceno delegado de la gobernación de Antioquia.

#### **7.6 1 DE AGOSTO DE 2019: VISITA AL CORREDOR VIAL SAN JOSÉ DE URE (CÓRDOBA) – TARAZA (ANTIOQUIA).**

En dicha visita se validan los alcances de estructuración del corredor vial. El trayecto cuenta con el acompañamiento de los delegados de la Gobernación de Antioquia, Gobernación de Córdoba y la Agencia para la Renovación del Territorio.

#### **7.7 9 DE AGOSTO DE 2019: CATATUMBO NORTE DE SANTANDER.**

Se hace acompañamiento a la Gerente general para la entrega de proyectos.

#### **7.8 23 DE AGOSTO DE 2019: CIUDAD DE ARAUCA.**

Se hace el desplazamiento a la ciudad de Arauca con el objetivo de presentar los avances de los PDETs en el departamento de Arauca, esta actividad contó con la participación del gobernador Ricardo Alvarado Bestene, el Alto Consejero Presidencial para la estabilización Emilio José Archila y el director de la Agencia de

Renovación del Territorio Juan Carlos Zambrano, de igual forma se realizó presentación de los avances en: Agencia Nacional de Tierras, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Ministerio de Educación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Secretaria de Salud de Arauca. Ministerio de salud, Instituto Nacional de Vías (INVIAS), Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).

### **7.9 30 DE AGOSTO DE 2019: CALI / VALLE DEL CAUCA.**

Se asiste a Mesa de Trabajo Pacto Pacifico con los secretarios de planeación donde se revisa el modelo de estructuración de proyectos en el marco regional del pacifico.

### **7.10 9 de septiembre de 2019: Departamento del Putumayo.**

Se lleva a cabo reunión con el alcalde Rodrigo Rivera Ramírez de Puerto Guzmán, a quien se le presenta los alcances del proyecto a estructurar. Además de ello se realiza visita técnica al corredor vial Santa Lucia – Los Mangos – Arizona, que conecta los municipios de Puerto Guzmán y Puerto Caicedo. Este recorrido se realiza en compañía de las siguientes personas: Carlos Hernan Garcia Arango gerente de contratos de regalías ENTerritorio, Mauricio Revelo coordinador de ART Putumayo, Rodrigo Rivera Ramírez alcalde de Puerto Guzmán, Jamer Toro delegado de la alcaldía de Puerto Guzmán.

De igual forma se asiste a la mesa institucional de seguimiento PDET Putumayo, evento a cargo del director de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) Juan Carlos Zambrano, en el cual se realiza la presentación de los avances de los siguientes sectores. Agencia de Renovación del Territorio (ART), Ejército Nacional, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías (INVIAS), Agencia de Infraestructura del Meta, Secretaria de Infraestructura del Meta, Ministerio de Educación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Unidad de Restitución de Tierras, Agencia Nacional de Tierras, Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

#### **7.11 30 DE OCTUBRE DE 2019: CARMEN DE BOLÍVAR**

Se asiste al Pacto PDET y se realiza reconocimiento a la vía Calamar – Zambrano, toda vez que es una posible vía para estructurar.

#### **7.12 13 DE NOVIEMBRE DE 2019:**

Se asiste a una mesa técnica de trabajo entre ENTerritorio y Continental Gold para revisar los cupos de cada uno de los municipios con regalías directas y participaciones, definir proyecciones y establecer hoja de ruta para iniciar el trabajo en conjunto.

#### **7.13 19 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Se asiste en compañía de la gerente general al Congreso Nacional de la Infraestructura número XVI al cual se desarrolló en la ciudad de Cartagena y fue invitada la Subgerencia de Estructuración de Proyectos, en dicho congreso ENTerritorio dio a conocer los avances y proyectos que se encuentra desarrollando.

#### **7.14 21 DE DICIEMBRE DE 2019**

Se asiste a la última sesión de Catatumbo Sostenible 2019, la cual se realizó en el municipio de Tibú (Norte de Santander) y conto con la participación de los mandatarios locales salientes y entrantes, las diferentes entidades del gobierno y el sector privado. Con el fin de presentar de manera concreta los avances en esta vigencia, ENTerritorio mostro los avances de los proyectos que se encuentra estructurando en esta región.

#### **7.15 16 DE ENERO DE 2020**

En compañía de la gerente general se realiza visita a la mina Continental Gold junto a las siguientes personas: Luis German Meneses CEO Colombia, Ana Milena Vásquez VP Senior Asuntos Públicos Y Sostenibilidad, Carlos Franco VP Sostenibilidad, Guillermo Salgado VP Ambiental, Mauricio Cárdenas Gerente De Planeación Y Proyectos, Rodolfo Higuera Director De Gestión Social, Mónica Pinzon Gerente Comunicaciones, Luis Hernando Graciano Alcalde De Buriticá, Secretario De Planeación Buriticá, Felipe Pardo Alcalde De Santa Fe De Antioquia, Secretario

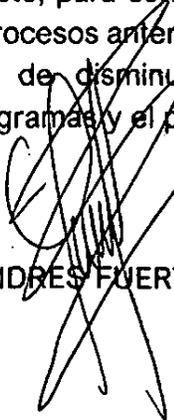
De Planeación De Santa Fe De Antioquia, Jorge Alconides Úsuga Carmona Alcalde De Giraldo Antioquia, Secretario De Planeación De Giraldo, Aicardo Urrego Alcalde De Cañasgordas, Secretario De Planeación De Cañasgordas.

#### **7.16 22 de enero de 2020**

Se realizó visita técnica a la vía Panamá – La Y – La Esmeralda en el Municipio de Arauquita (Arauca), para la estructuración de esta vía con recursos del Sistema General de Regalías SGR. Posterior a la vista del corredor vial se realiza reunión con José Facundo Castillo Cisneros gobernador del departamento de Arauca.

#### **8. Recomendaciones Finales**

- Adelantar el proceso de contratación de la consultoría para el contrato de la aeronáutica Civil, con el fin de articular el plazo del contrato para desarrollar esta actividad con los tiempos de contratación promedio de la Subgerencia de Operaciones de Enterritorio.
- Para la elaboración de los anexos técnicos que deberán ser incluidos como obligación al consultor que desarrollará los estudios de detalle del contrato de la aeronáutica civil, es necesario conciliar los anexos técnicos propuestos por la aeronáutica en conformidad con la propuesta técnica y económica presentada por Enterritorio.
- Para el contrato de la ART ya se cuenta con dos vías seleccionadas para efectuar la estructuración integral por lo que es importante adelantar la contratación la consultoría que deberá efectuar la factibilidad técnica del proyecto, para este fin se recomienda emplear la lista pre calificados de los dos procesos anteriores Caramanta Supía y San José de ure Taraza, esto con el fin de disminuir los procesos de contratación y articular con los cronogramas y el plazo de ejecución del contrato.

  
GERMAN ANDRÉS FUERTES CHAPARRO